



ACTA N° 014-2018-GRLL/CR

*Acta de Sesión Extraordinaria  
del día 15 de Mayo del 2018*

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez con veintinueve minutos del día quince de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad sito en Jirón Diego de Almagro N° 442, Plaza Mayor de la ciudad de Trujillo, los señores Consejeros Regionales presidido por el señor Frank Eduardo Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Señores consejeros regionales, funcionarios presentes, público en general, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria programada para el día de hoy martes 15 de mayo del presente año. Señor Secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quorum reglamentario.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Señor Presidente, muy buenas días, señores consejeros presentes buenos días, a los funcionarios del Gobierno Regional buenos días. Vamos a tomar lista a fin de verificar el quorum reglamentario. En primer orden:

1. Señora Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: Ausente.
2. Señor Consejero Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo: Presente.
3. Señor Consejero Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Presente
4. Señor Consejero Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Ausente
5. Señor Consejero Henry Eduardo Guanilo Che, dijo: Ausente
6. Señor Consejero Edgar Robinson García Flores, dijo: Ausente
7. Señor Consejero Edwin Martín Castellanos García, dijo: Ausente
8. Señor Consejero Joel David Díaz Velásquez, dijo: Presente
9. Señor Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Presente
10. Señor Consejero Silvio Díaz Estrada, dijo: Presente
11. Señor Consejero Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Ausente
12. Señor Consejero Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Presente

Dejamos constancia de la incorporación a la presente sesión a la señora Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar con lo cual contamos con la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



presencia de 7 Consejeros Regionales, por tanto contamos con quorum para la instalación de la presente sesión de Consejo Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Contamos con el quorum reglamentario, señor Secretario sírvase leer si hubiera alguna dispensa para la sesión del día de hoy.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: En efecto señor Presidente informo al pleno las dispensas presentadas por tres consejeros regionales, daré lectura por orden de presentación. El Oficio N° 036-2018-GRLL/CR-GEGCH, señor Frank Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional, Presente. Solicita dispensa a sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo del 2018. Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en mi calidad de Consejero Regional por la provincia de Julcán y en atención a documento de la referencia, de conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de inciso "K" del Reglamento del Consejo Regional, solicito a su despacho me dispense de asistir a la sesión del día martes 15 de mayo del 2018 a horas 10 de la mañana, en la sala de sesiones del Consejo Regional, por motivo que mi persona se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Lima, participando en reuniones con funcionarios de ministerios y del poder ejecutivo, las que han sido programadas con anticipación, por lo cual me será imposible asistir a la sesión de Consejo Regional, atentamente. Henry Eduardo Guanilo Che, Consejero Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Habiendo dado lectura a la dispensa presentada por el Consejero por la provincia de Julcán nuestro amigo Henry Guanilo, vamos a someter a voto para la aprobación de la dispensa. Los consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: A continuación tenemos el Oficio N° 062-2018-GRLL/CR-EMCG. Señor Frank Eduardo Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional, de mi especial consideración, me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Pacasmayo y en mérito al documento de la referencia, solicitar a su despacho y por su intermedio al Consejo Regional se me dispense en asistir a la sesión extraordinaria a realizarse el día martes 15 de mayo del presente año a horas 10 de la mañana en la sala de sesiones del Consejo Regional por motivo de encontrarme, en esa fecha, en la provincia en la cual represento, desarrollando labores propias de mi gestión programadas anteladamente como



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manual Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Consejero Regional, motivo por el cual me imposibilita apersonarme a la sesión de Consejo en mención. Edwin Martín Castellanos García, Consejero Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Habiendo escuchado la solicitud presentada por el Consejero Regional por la provincia de Pacasmayo Edwin Castellanos, sobre la dispensa de no poder asistir a la sesión de Consejo. Los Consejeros que estén a favor sírvase levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Finalmente tenemos el Oficio N° 089-2018-GRLL/CR-OVZC, señor Frank Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional de La Libertad. Asunto, solicita dispensa a sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo del 2018, tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Otuzco, y a la vez solicitar a su despacho me dispense de asistir a la sesión extraordinaria a realizarse el día 15 de mayo del 2018 a horas 10 a.m. en la Casa de Gobierno, por motivo de encontrarme en comisión de servicios en la ciudad de Lima, realizando gestiones en el Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Salud, en beneficio de la provincia que represento. Asimismo cabe menciona que dicha comisión fue solicitada anticipadamente por lo cual me imposibilita asistir a la sesión de consejo en mención. Atentamente, Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, Consejero Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Los Consejero que estén a favor de la aprobación de la dispensa presentada por el Consejero de Otuzco Omar Zavaleta, por favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por mayoría. Se deja constancia de la incorporación del Consejero por la provincia de Santiago de Chuco Segundo Paredes. Los consejeros que se abstengan a la dispensa, sírvase levantar la mano. Dos abstenciones. Tiene la palabra para sustentar, nuestro amigo Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Mi saludo a la presidencia, a mis colegas consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional, a los docentes de mi provincia que están presentes, al señor Subprefecto de Lucma, al director del colegio Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma, la señor director del colegio Divino Maestro de El Tambo, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú. Presidente, yo me he abstenido debido a que era uno de los pedidos que hizo nuestro Consejero por la provincia de Otuzco, referente a la exposición de nuestra Gerente de la Producción Julia Marlene Soto Deza y me parece un poco inconcebible, él que ha hecho el pedido y no esté en esta reunión, yo entiendo su sustento, pero también creo que era necesario, dado la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



importancia de la aclaración que él hacía referencia, no esté presente, por lo tanto yo me he abstenido, señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Segundo Paredes.

**El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala**, dijo: Muy buenos días antes que todo, amigos consejeros, señores de la mesa, público presente muy buenos días, lo primero que quería hacer es comunicar de mi incorporación a la sesión de Consejo, no he podido emitir mi voto en la sesión de Consejo, muchas gracias.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra consejero Confesor Bermúdez.

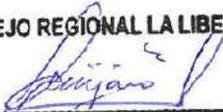
**El Consejero Regional Confesor Salomón Bermúdez Laiza**, dijo: Saludar a su presidencia, a la mesa directiva, a colegas consejeros y funcionarios presentes, solamente para dejar constancia que esta convocatoria, a esta sesión de la fecha, ha sido convocada el día de ayer, creo que se ha corrido esta convocatoria, a mí me han hecho llegar ayer, es una preocupación nada más.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Para aclarar este punto, señor Secretario por favor de las explicaciones correspondientes, dado que el día viernes se convocó la presente sesión.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: En efecto señor Presidente, la convocatoria fue realizada el día viernes, seguramente el caso del Consejero, ha sido porque su asesora, por el día de la madre ha pedido licencia el día viernes, sin embargo se ha remitido la convocatoria a los correos de cada uno de los consejeros y a los abogados, también en Wasapp que se ha creado con el ánimo de comunicar las agendas de este pleno del Consejo Regional, hemos agotado todos los mecanismos para poder comunicar el día viernes sobre esta sesión de Consejo Regional, eso puede haber ocurrido señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene palabra Consejero Dante Chávez.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: Gracias señor Presidente. Colegas consejeros, público presente, yo quisiera que el señor Secretario informe sobre la licencia del Consejero Omar Zavaleta, que fecha tiene la licencia y que fecha tiene la convocatoria a la sesión, es bueno conocer.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espiritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Se le da el uso de la palabra al doctor Carlos Mori para que explique la fecha de ingreso de la dispensa.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: La dispensa tiene fecha de ingreso el día 15 de mayo del 2018, ósea el día de hoy, ha sido ingresado a las 8:49 de la mañana, según la recepción del documento y la convocatoria ha sido realizada el día viernes por la tarde.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

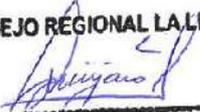
**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: La idea era conocer de la Presidencia o del Secretario, cuando se aprobó el viaje de comisión, porque está en comisión.

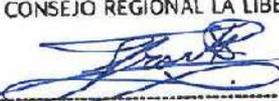
**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: El viaje de comisión, primero se lo solicitó hace 15 días el Consejero Henry Guanilo y el Consejero Omar Zavaleta presentó el día jueves en la tarde la autorización de viaje a la ciudad de Lima. Señor Secretario, sírvase leer la agenda preparada para el día de hoy.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Agenda para la sesión extraordinaria para el día martes 15 de mayo del 2018. Tenemos como primer punto exposición de la Gerente Regional de la Producción respecto a los detalles para la realización del viaje a la Ciudad de Río de Janeiro - Brasil donde se desarrolló el Curso Internacional "Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible en el Ejercicio de la Función Pública y Empresarial Brasileño: Una visión del inicio de 2018", además informe si dicho evento constituye parte del Plan Operativo del Gobierno Regional de La Libertad. Sustenta la Gerente Regional de la Producción, economista Julia Marleny Soto Deza.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Se le invita a la Gerente de la Producción economista Julia Marleny Soto Deza, para que haga la exposición correspondiente. Para efectos del acta nombre y cargo.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Muy buenos días señor Presidente y al pleno del Consejo, Julia Soto Deza, economista de profesión, soy actual Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad. Esta mañana les presento mi saludo y respeto al pleno y estoy para exponer

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



conjuntamente, respondiendo al documento que el Consejo me ha citado esta mañana. He traído algunas filminas para poder ilustrar, cual ha sido el procedimiento que ha seguido respecto a esta invitación internacional, es el informe ejecutivo de resultados del curso internacional denominado "Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible en el Ejercicio de la Función Pública en la Universidad de Estácio de Sao de Río de Janeiro – Brasil" del 24 al 26 de abril del 2018. Como muestra introductoria de nuestro trabajo, no solamente propia de la Gerencia de la Producción, quiero también ilustrarles qué otros tipos de encargos o qué otros tipos de responsabilidades cumplimos en el marco de nuestra función:



Handwritten signature in blue ink over a circular stamp of the Regional Government of La Libertad.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Quijano*  
**Manuel Espiritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Frank*  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Joel David*  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 6 de 64



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | JUSTICIA SOCIAL CON INNOVACIÓN | MINISTERIO REGIONAL DE LA LIBERTAD | Gerencia Regional de Producción

### GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCIÓN

#### Competencias Gerenciales

- Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad.
- Secretaría técnica del COREMYPE.
- Presidencia del COREPEA
- Presidencia del Consejo del Parque Industrial.
- Coordinadora Regional del Convenio de Gestión sobre funciones transferidas PRODUCE
- Coordinador Territorial del objetivo estratégico: Plan de Intervención de Julcán y Curgos.
- Comité Multisectorial de Inocuidad Alimentaria - COMPIAL.
- Cambio Climático y Ambiente.
- Educación Ambiental.
- Comité Regional Exportador- CERX.
- Coordinación Mesa Técnica de Innovación.
- Comité Técnico del Puro de Uva.
- Comité de Implementación del Plan Regional Forestal.
- Incubadoras UNT y UPAO.

Desde el año pasado nosotros hemos impulsado una ordenanza regional que ha sido aprobada en el Consejo, haciendo un poco de recuerdo, el trabajo que hemos realizando a través del Consejo Regional de Competitividad y en la mesa de innovación, el tema como un objetivo estratégico transversal, para trabajar el tema de la innovación, estos son todos los procedimientos con documentos sustentatorios, que se les ha alcanzado a su despacho, el informe de cuál ha sido el procedimiento de esta pasantía.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | JUSTICIA SOCIAL CON INNOVACIÓN | MINISTERIO REGIONAL DE LA LIBERTAD | Gerencia Regional de Producción

### RESOLUCIONES Y OFICIOS

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 \* SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD

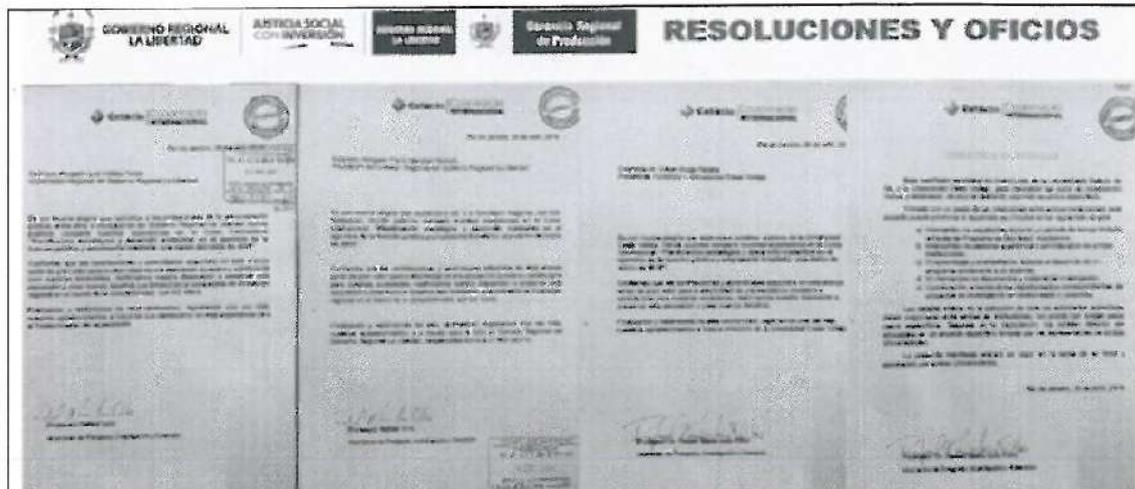
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Joel David Díaz Velásquez  
 CONSEJERO REGIONAL

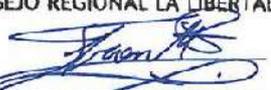


# CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Se ha iniciado el año pasado, siguiendo el trabajo que venimos impulsando, el ecosistema de innovación en el cual participan 4 actores importantes, por parte del gobierno, gobierno nacional, regional y local, por parte de empresariado. Estamos trabajando en la modificatoria de la ordenanza que se hizo y se aprobó en este Consejo, la inclusión de nuevos actores públicos y privados, como la Cámara de Comercio y Pro Región La Libertad, también como actor importante la sociedad civil organizada, no solamente con los colegios profesionales, las ONGs y también con otros actores importantes de la academia, a todo nivel también, desde las universidades, los institutos públicos y privados, tecnológicos, pedagógicos y las instituciones educativas. Dentro de las resoluciones de oficio se ha seguido todo el procedimiento como corresponde. Aquí voy a dar lectura señor Presidente, señores integrantes del Consejo, bajo que normativa, se ha impulsado esta pasantía. La norma para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas aprobada por la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE en el cual está enmarcado para el procedimiento correspondiente y en el cual los funcionarios públicos también pueden realizar sus capacitaciones. Esta Resolución Regional N° 972-2018 del 18 de abril del 2018, también está enmarcada en la Resolución Ejecutiva por la cual se otorga el permiso correspondiente. Dentro de los 8 pilares de competitividad que se vienen impulsando a través del Consejo Regional de competitividad, nosotros tenemos la responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva de la esa de innovación, cada uno de estos pilares tiene su propia responsabilidad en su sector que corresponde:

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
 CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
 Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joaquín Díaz Velásquez**  
 CONSEJERO REGIONAL



### 8 PILARES DE COMPETITIVIDAD



SALUD  
6°



EVOLUCIÓN SECTORIAL  
6°



INFRAESTRUCTURA  
8°



INNOVACION  
9°



EDUCACIÓN  
12°



AMBIENTE  
13°



DESEMPEÑO ECONÓMICO  
14°



INSTITUCIONALIDAD  
21°

La pasantía ha sido enmarcada en nuestro plan operativo institucional 2018 que a la letra dice: capacitación a la plataforma regional para la promoción de la competitividad con énfasis en pesquería, acuicultura, manufactura y Mypes. También dentro del impulso del ecosistema de innovación, tenemos en nuestro Plan de Desarrollo Concertado el objetivo estratégico 5 que a la letra dice:

*[Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of La Libertad]*

### POI - PASANTIAS



En el POI 2018 DE LA GRPRO se programó la actividad operativa denominada:

AO.01 Capacitación a la Plataforma Regional para la promoción de la Competitividad con énfasis en pesquería, acuicultura, manufactura, mype.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Signature]*  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Signature]*  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Signature]*  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



Les he traído referencia algunas de las pasantías que hemos desarrollado e impulsado, y cuáles son los resultados:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | ASISTENCIA SOCIAL CON INVERSIÓN | MINISTERIO PÚBLICO LA LIBERTAD | Secretaría Regional de Promoción

### OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL

OER **5**. Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.

### ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

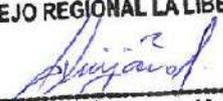
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | ASISTENCIA SOCIAL CON INVERSIÓN | MINISTERIO PÚBLICO LA LIBERTAD | Secretaría Regional de Promoción

### REFERENCIAS SOBRE LAS PASANTÍAS REALIZADAS

E M P R E S A	 COLOMBIA	A C A D E M I A	 CHILE
	 ECUADOR - SALINAS		 RIO DE JANEIRO
S O C I E D A D		A C A D E M I A	

UCV - UNT

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 M. B.  
 SECRETARÍA REGIONAL DE PROMOCIÓN

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Manuel Espirita Quijano Muñoz**  
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
 CONSEJERO REGIONAL



En el 2015 se hizo una pasantía a España para poder fortalecer el trabajo de los centros de innovación tecnológico, resultado de esas pasantías es que, inclusive financiado por el Ministerio de la Producción para los empresarios, mas no para los funcionarios públicos que fuimos, porque todo fue solventado por cada uno de nosotros, nuestros gastos, que resultados hemos obtenido a la fecha: El fortalecimiento de capacidades de los pequeños y medianos empresarios que le hemos acercado, este trabajo tecnológico como un herramienta y ha permitido dar el valor agregado a sus productos y muestra de ello es que hemos presentado dos años consecutivos ya el panetón de banano orgánico y también acabamos de presentar el frugo de banano orgánico fusionado con la quinua orgánica, eso es un producto de un trabajo que se ha fortalecido a los centros de innovación tecnológica, en el 2015 también se promovió una pasantía, promovida por la empresa de estos 4 actores que trabajan el ecosistema de innovación, a Medellín Colombia, para poder impulsar el tema estratégico de trabajo sobre la innovación. Nos hemos podido dar cuenta que no se toma conciencia de que la innovación no es un gasto, sino es una inversión y en la cual las empresas a todo nivel y en la realidad y en nuestro país, en nuestra región, es que los empresarios, los grandes empresarios son los que hacen innovación y todavía las pequeñas empresas, microempresas, no permiten que la innovación llegue y por lo tanto no le dan el valor agregado a sus productos. En esta pasantía a Colombia, ya tenemos tres logros importantes, el primero es

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
 Presidente

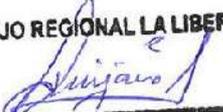
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Joel David Díaz Valásquez**  
 CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



la creación del CREAS por la parte del sector empresarial y que ha avanzado bastante y que a la fecha ya viene invirtiendo un millón de soles para trabajar el tema de sensibilización para el sector empresarial y el sector público. También tenemos por parte del sector público un proyecto elaborado, para poder trabajar los gestores de innovación de un 1 millón 200 mil aproximadamente y que ya ha sido formulado en la unidad formuladora y aquí quiero hacer una reflexión y decirles, que para lograr este proyecto solamente en la formulación se ha demorado tres años, producto de que todavía no tenemos la capacidad operativa para entender este tipo de trabajo, por lo tanto necesitamos fortalecer a los gestores públicos en el tema de innovación. En la segunda pasantía que se ha hecho a Chile en el 2016, fue promovida por las universidades y que también participaron gestores públicos para fortalecer las capacidades en la CEPAL en una de las más importantes instituciones que trabaja el tema público y que también cada uno solventaron sus gastos. Luego el año pasado, promovido por la sociedad civil organizada, que es uno de nuestros aliados estratégicos, CEDEPAS, también promovió una pasantía a Salinas de Huaranda con productores queseros, para poder trabajar también el fortalecimiento de capacidades y también asumido sus gastos no solo por CEDEPAS, sino también por los propios actores, producto de ello que hemos tenido, el año pasado hemos sido catalogados como el mejor queso del Perú artesanal y luego la otra pasantía que se ha promovido a Rio de Janeiro, que ha sido en alianza estratégica con dos universidades importantes de acá de la región, públicas y privadas, en las cuales han participado gestores que ya vienen fortaleciendo su talento humano y fortaleciendo sus capacidades, para que justamente lo trasladen al trabajo que realizan dentro de gestión pública. Luego de los trámites, hecho el año pasado que realizamos en relaciones exteriores, porque se ha seguido todo el protocolo y se ha seguido todas las instancias correspondientes, se hizo la convocatoria de manera virtual, porque además en un acuerdo del Consejo Regional de Competitividad, utilizando las tecnologías de información no generamos papeles, para poder ahorrar cuantos arboles cortados en los papeles. Entonces la convocatoria se hizo el 1 de febrero, allí está publicado en el Facebook del Consejo Regional de Competitividad, luego los que tuvieron interesados, se anotaron se inscribieron, llenaron una fichas, se envió a la universidad en Brasil y Brasil los calificó quienes iban a participar. Allí está la resolución en la cual nos autorizan:

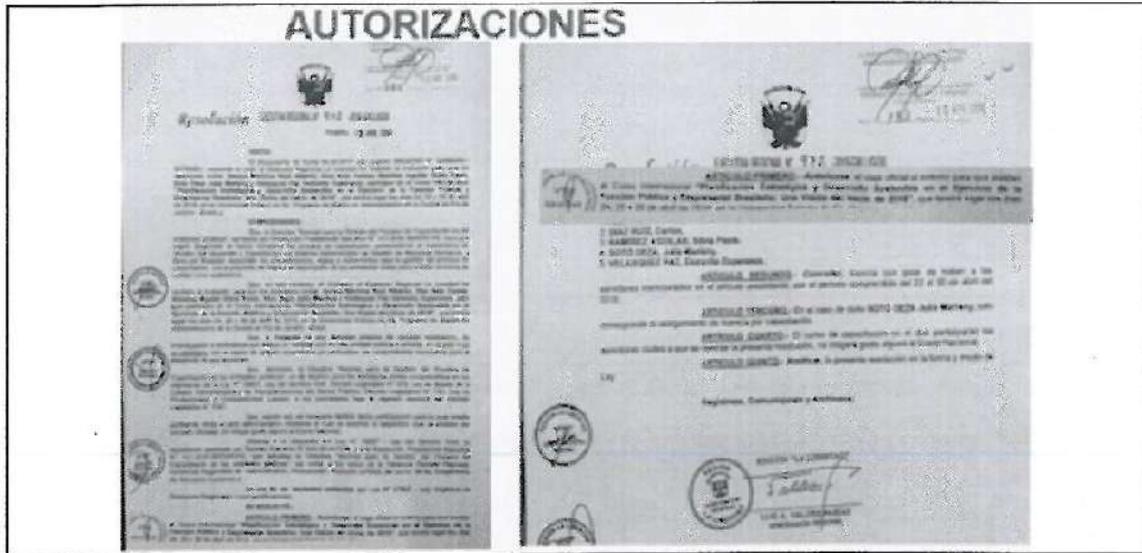
 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

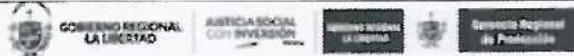
 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



# CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Los funcionarios que han participado, del Gobierno Regional son 10, no son 38 como se ha visto en las publicaciones hechas, 2 consejeros, que supongo han pedido, dentro de sus funciones, los permisos correspondientes, dos gerentes regionales, el Gerente de Agricultura y la que habla y el resto han sido funcionarios del Gobierno Regional, dentro de ellos han habido dos funcionarios de Chavimochic, somos 10 los funcionarios del Gobierno Regional que han asistido. Esas son algunas muestras fotográficas.



## PASANTÍA

### Estácio

**LUGAR** Universidad de Estación de Sa  
BRASIL- RÍO DE JANEIRO

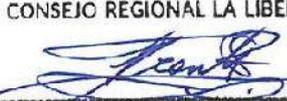
**DIAS** 24, 25 y 26 de Mayo

**PARTICIPANTES** 38 en TOTAL

**10 GOBIERNO REGIONAL**

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 N° B°  
 SEC. DEL GOBIERNO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
 CONSEJERO REGIONAL



En el informe que se le ha alcanzado señor Presidente, allí especifica la temática que se ha desarrollado día a día, que la universidad lo ha dado gratuitamente. También es una gestión que se ha hecho a través de relaciones exteriores y que muchas veces este tipo de cursos a nivel internacional cuestan bastante caro y dada la gestión ha sido gratuito. Si usted puede ver allí señor Presidente en el informe que se le ha hecho, día a día se ha desarrollado una temática; el primer

Handwritten signature in blue ink.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
 Presidente

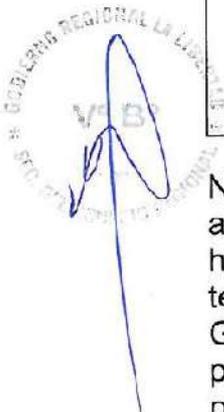
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
 Joel David Díaz Velásquez  
 CONSEJERO REGIONAL



día que fue el 24 se ha hablado de responsabilidad social objetivos de desenvolvimientos rumbo al 2030, sobre políticas públicas, a través de los bancos centrales de reserva. El segundo día se ha hablado de la competitividad e innovación incursionando en el sector público, también se ha hablado de la reforma del estado y la modernización de la administración pública. El tercer día se ha hablado sobre las investigaciones en la gestión pública y en el desenvolvimiento social. Luego también se ha hablado cuáles son los niveles de desempeño utilizando la innovación social para la gestión pública. Como ustedes ven señores integrantes del Consejo, se ha llevado todo un protocolo, no solamente para el desarrollo de la pasantía, sino también en la temática correspondiente.

LOGROS

- 1. Apertura y el hermanamiento internacional entre el Gobierno Regional La Libertad y la Universidad Estacio de Sá de Río de Janeiro Brasil; para que en el futuro otros profesionales puedan desarrollar y fortalecer capacidades en gestión pública.
2. A nivel de la Academia entre Perú (Universidad César Vallejo) y Brasil (Universidad Estacio de Sá, Río de Janeiro) se logró un Manifiesto de Intención que permita la suscripción de un Convenio Internacional entre las Escuelas de Pos Grado de ambas Universidades.
3. Finalmente, la Universidad Estacio de Sá expresó su felicitación y reconocimiento a todas las instituciones participantes en esta Pasantía a nivel del Curso Internacional representado por sus diferentes profesionales multidisciplinarios y por el nivel académico alcanzado.
4. Cartas de agradecimiento y de alianza interinstitucional entre la Universidad y el Gobierno Regional La Libertad y el Consejo Regional del GRLL



Nos han emitido un certificado a todos nosotros, previa verificación de la lista de asistencia, también la universidad nos ha tomado asistencia, cada día que hemos participado en esta pasantía. Cuáles son los logros más importantes que tenemos en esta pasantía, la apertura y el hermanamiento internacional, entre el Gobierno Regional y la Universidad de Estácio para que en el futuro otros profesionales puedan desarrollar y fortalecer sus capacidades en gestión pública. El ofrecimiento es de la Universidad, no solamente es que puedan ir otros funcionarios, hacer algún otro curso de capacitación o pasantía de manera gratuita, sino también que ellos hermanados con otras universidades públicas y privadas de la región, puedan también rendir diferentes cursos para fortalecer las capacidades de los gestores públicos. A nivel de la academia del Perú la Universidad César Vallejo y la Universidad de Brasil, se ha logrado un manifiesto

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
CONSEJERO REGIONAL
Quilano Muñoz

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
CONSEJERO REGIONAL
Joel David Díaz Velásquez



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



de intención que permita la suscripción de un convenio internacional, entre las escuelas de post grado de ambas instituciones, pero además dentro del grupo que han participado, porque han participado de diferentes universidades, también se presentó un funcionario que estaba a cargo de la Universidad "Ciro Alegría" de Sánchez Carrión, la posibilidad también de este hermanamiento para poder hacer este convenio correspondiente. Finalmente la universidad de Estácio expresó su felicitación y reconocimiento a todas las instituciones participantes en esta pasantía y en este curso internacional, representado por sus diferentes profesionales multidisciplinarios que fueron por parte del estado y por parte de la academia, las cartas de agradecimiento y las alianzas entre la universidad y el Gobierno Regional que ya ha sido ingresado con su debido procedimiento. Hasta allí es mi participación en lo que corresponde al procedimiento que se le ha dado a esta pasantía. Luego señor Presidente con la licencia del caso yo quisiera ampliar un poco la información que les traigo en esta mañana, porque hemos tomado constancia en la publicaciones que han hecho los medios de comunicación y las declaraciones del señor Consejero que no está presente, que ha solicitado esta exposición y ha hecho alusión en esas declaraciones que hemos tenido a bien realizarlas él, porqué hemos descuidado nuestras oficinas. Debo decirles señores integrantes del Consejo que cuando uno trabaja en equipo y cuando uno también delega funciones, la institución sigue funcionando y muestra de ello que de manera paralela, mientras nosotros hemos estado en la pasantía, la Gerencia Regional de la Producción ha participado en una feria internacional "Taconeras", con nuestros productos de cuero y calzado de la región y que también no le ha costado ningún céntimo al Gobierno Regional y que también lo hemos hecho a través de gestiones, "Taconeras" se ha realizado en Chile, luego también hemos participado paralelamente a esta pasantía, en Expo Perú, también la Gerencia de la Producción ha convocado a sus pequeños y medianos empresarios, porque esto es una metodología, las ferias, de poder traer al mundo o traer a la región o al Perú, una vitrina importante para que podamos exponer que es lo está produciendo la región. También dentro de las declaraciones que hemos tomado conocimiento a través de estas publicaciones, indica el señor Consejero que ha habido el descuido de nuestras oficinas, debo manifestarles, y no lo decimos nosotros, nosotros tenemos plataformas electrónicas que nos miden el nivel de cumplimiento que tenemos cada gerencia y en el nivel de cumplimiento:



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

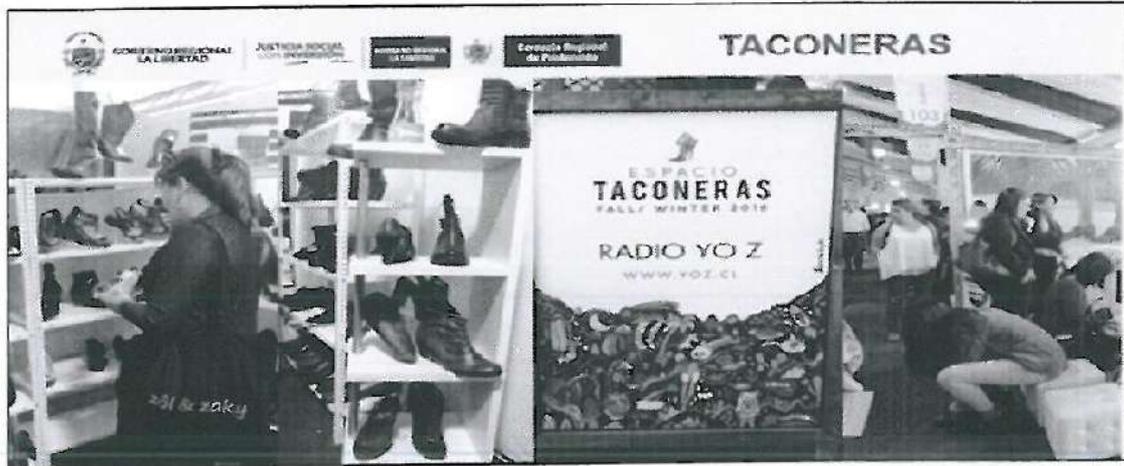


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Debo manifestarles que el 2015, nosotros con los propios recursos que nos otorga el Gobierno Regional, hemos cumplido el 105% de nuestras metas y con nuestros aliados estratégicos un 25% adicional. El 2016 hemos cumplido el 126% y con nuestro aliado estratégico un 30% más. El 2017 un 108% y con nuestros aliados estratégicos un 38% más, el nivel de avance en este primer trimestre de trabajo en la Gerencia Regional de la Producción medido a través del tablero de control de su centro de costos, es de un 28% solamente con nuestro presupuesto, ¿Cuándo es nuestro presupuesto? señores integrantes del

Handwritten signature in blue ink with a circular stamp of the Regional Government of La Libertad.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Handwritten signature of Manuel Espíritu Quijano Muñoz

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Handwritten signature of Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



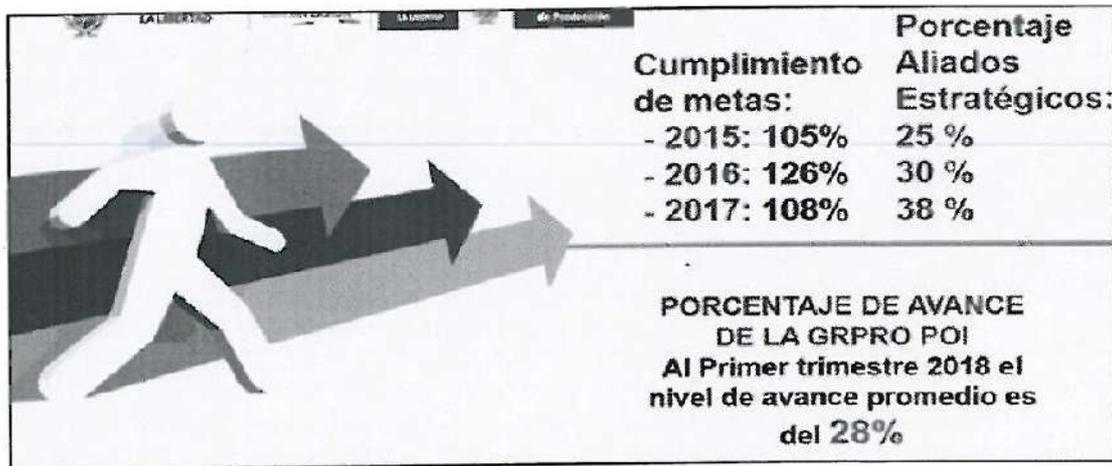
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Handwritten signature of Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



Consejo para todo el año, este año tenemos 48 mil soles que nos sirve para toda la gestión que realizamos y para todas nuestras actividades, es por este motivo que nosotros tenemos que agenciarnos de nuestros aliados estratégicos para cumplir no solamente las metas establecidas, sino mucho más allá de las atenciones que muchas veces no están contempladas en nuestro plan operativo, pero, las tenemos que cumplir, porque cuando viene un alcalde de un sitio lejano, tenemos que atenderlo así esté o no esté en nuestro plan operativo. Cuáles son los indicadores de competitividad que viene trabajando la gestión:



### INDICE DE COMPETITIVIDAD



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
*[Handwritten signature]*

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD REGIONAL MUÑOZ  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Handwritten signature]*  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

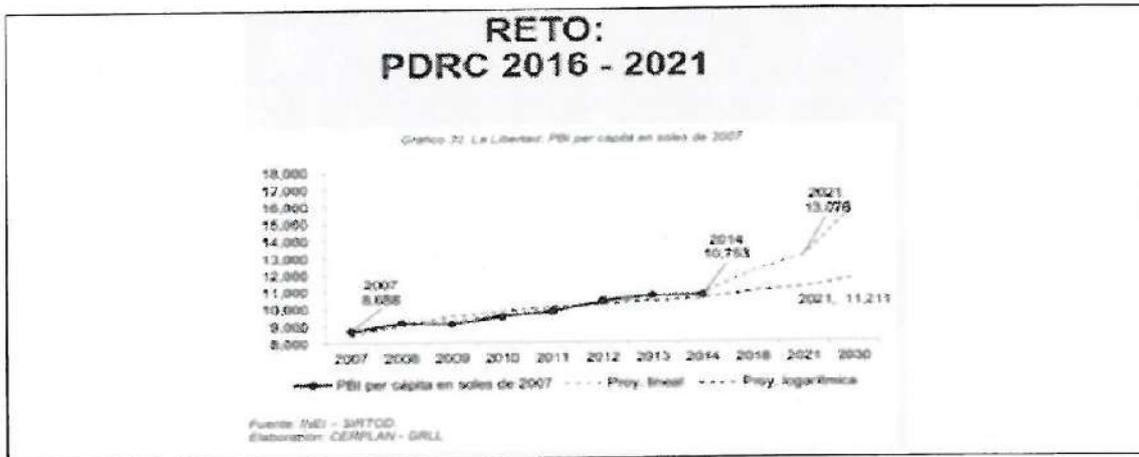
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Handwritten signature]*  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



**CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD**



INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL - INCORE 2017 - IPE									
REGION DE LA LIBERTAD									
PLAZAS	AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	PUNTAJE (0-10)	PORCENTAJE	PUESTO	PUNTAJE (0-10)	PORCENTAJE	PUESTO	PUNTAJE (0-10)	PORCENTAJE	PUESTO
ENTORNO ECONOMICO	3.4	34%	7	2.9	29%	12	2.3	23%	14
INFRAESTRUCTURA	6.7	67%	9	6.1	61%	10	5.8	58%	10
SALUD	5.8	58%	7	6.2	62%	7	6.1	61%	7
EDUCACION	4.7	47%	11	4.6	46%	14	3.3	33%	8
LABORAL	5.1	51%	7	4.6	46%	8	4.3	43%	11
INSTITUCIONES	5.6	56%	13	5.5	55%	18	3.3	33%	18
<b>INDICE TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>50%</b>	<b>7</b>	<b>4.8</b>	<b>48%</b>	<b>9</b>	<b>4.8</b>	<b>48%</b>	<b>10</b>



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
V.B.  
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

- OE4 - Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo, adecuada y productivo
- ARTICULACIÓN TERRITORIAL GRLL/PRODUCE  
Programas Presupuestales
- P.P. 093 - Desarrollo Productivo de las Empresas
- P.P. 094 - Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura
- P.P. 095 - Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*Manuel Espiritu Quijano Muñoz*  
Manuel Espiritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*Frank Eduardo Sanchez Romero*  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*Joel David Diaz Valdesquez*  
Joel David Díaz Valdesquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Eso también está establecido como reto al 2021 en nuestro Plan de Desarrollo Concertado y que nos toca a nosotros esta articulación, no solamente territorial sino dentro de los programas presupuestales y poder trabajarlas, que venimos persiguiendo estos programas presupuestales, hemos avanzado, es sumamente fundamental y ayudado por el Ministerio de la Producción y tenemos grandes logros importantes, este año hemos trabajado producto de las gestiones, por ejemplo el desembarcadero de Salaverry más de S/. 1 millón 200 mil del Ministerio de la Producción, producto de nuestras gestiones, el mantenimiento del desembarcadero de Pacasmayo, casi un millón de soles y que también lo está financiando en Ministerio de la Producción, para este año está programado hacer el expediente y el otro año efectivizar el mantenimiento del desembarcadero del puerto Malabrigo, entonces, todas estas gestiones, inclusive nosotros lo hacemos con nuestro propio peculio, porque no están considerandos, no tenemos dinero para poder hacer gestiones, son 48 mil soles para todo el año y para todas las actividades. Indistintamente con los diferentes consejeros, venimos trabajando diferentes actividades; por ejemplo ahora estamos impulsando fuertemente el trabajo de los fondos concursables y testigo de ello, porque hemos ido a Huamachuco para hacer un taller de fortalecimiento de capacidades, nos estamos presentando a 4 proyectos, el PNIA lo está financiando, que es un fondo para pesca y acuicultura, tenemos que convencer al sector privado para la contrapartida, porque dentro del presupuesto del Gobierno Regional no está. Esas son las gestiones que trabajamos dentro de la Gerencia de la Producción. Y si, por su intermedio señor Presidente del Consejo, debo pedir al Consejero que el día de hoy no está presente, para que haga las rectificaciones correspondientes y en todo caso señor Presidente, señores integrantes del Consejo, si es que ha habido algún error, que crea, que ha habido en el procedimiento administrativo, hay las instancias correspondientes no solamente para poder solicitar la información correspondiente, sino para seguir los verdaderos procedimientos de fiscalización, estos titulares si me han perjudicado a mí, profesionalmente, políticamente y personalmente, porque ha emanado, no solamente insultos a través de las redes sociales, que creo que, nadie que hace bien su trabajo y con un equipo de trabajo que lo respalda debe de ser considerados y lo he traído aquí, porque no creo que los consejeros que les guste y le digan que son ladronazos y a los gerentes son sinvergüenzas y si me doy por aludida señor Presidente, porque yo no soy sinvergüenza, porque yo vengo a ejecutar un trabajo como corresponde.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



**TEMA DEL DÍA**

**EXIGIRÁN EXPLICACIONES AL REGRESO**

### Cuestionan a funcionarios viajeros del gobierno regional

Una delegación encabezada por los gerentes de Producción y Agricultura se fue a Brasil para participar de una capacitación. Entre ellos, consejeros regionales que han aparecido en fotografías en zonas turísticas de ese país.

**La Centraloría fiscalizará compras en el GR**

**La Centraloría solicitará toda la información sobre los funcionarios viajeros**

**Los que de la Centraloría a los funcionarios se el hecho de llevarlos a las zonas de las playas y no respaldar al turismo**

**Los que de la Centraloría a los funcionarios se el hecho de llevarlos a las zonas de las playas y no respaldar al turismo**

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD  
Vº 30  
SIG. DEL GOBIERNO REGIONAL

**REDES SOCIALES**

Milcades Gutiérrez Cipriano está con Grover Cruz Moreno y 90 personas más.

**COMPLETARON LA OBRERA VARIOS SERVIDORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC (Pech), además de funcionarios de las municipalidades de Gran Chimú y Sayapullo, el consejero por la provincia de Otuzco, Omar Zavaleta Cortijo, anunció que solicitará toda la información concerniente a este viaje, ya que desde su punto de vista, lo que han hecho estos trabajadores es abandonar sus puestos cuando la región más los necesita.**

**“Nos apena muchísimo que estas cosas sucedan porque no podemos abandonar el servicio en las diferentes gerencias. He podido observar que han viajado la gerente de Producción, el gerente de Agricultura y otros funcionarios y sin temor a equivocarme, son los mismos que se fueron a Colombia y a Ecuador”, comentó.**

**El consejero por Otuzco señaló que sería importante que estos funcionarios, si bien retornan de Brasil, vayan al plano para que puedan dar cuenta de su viaje y expliquen cuánto beneficio tienen estas capacitaciones y**

**“Porque si es un tema de aprovechar el momento para hacer turismo u otras actividades, eso no estaría en el marco de lo correcto”, infirió.**

**A lo que se refirió Omar Zavaleta es a varias fotografías que han publicado en sus redes sociales algunos miembros de la delegación libertense, pues se les ve en paradisíacas playas y otras zonas turísticas.**

**Es el caso de Frank Sánchez y Joel Díaz, quienes aparecen en lugares muy atractivos para los turistas.**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Manuel Espírita Quijano Muñoz*

**Manuel Espírita Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Abog. Frank Eduardo Sanchez Romero*

**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Joel David Díaz Velásquez*

**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL

Página 21 de 64



**REDES SOCIALES**

**Manuel Lucas Rodríguez**  
Usando fondos del GRLL se van de paseo, mientras ese dinero fuera a personas que hasta ahora siguen sin tener una casa a consecuencia del niño costero, los Hospitales Regional y Belen sin camas para los pacientes, que triste realidad la de La Libertad, aunque que se pueda esperar de los Gerentes del GRLL si cuando Trujillo estaba siendo inundado por 7 fualcos nuestro presidente regional esta de gi... Ver más  
2 d Me gusta Responder

**Javier Fran Reyes Zavaleta**  
Ya les falta poco esta vez no nos equivoquemos  
2 d Me gusta Responder

**Zulma Maregildo**  
Son unos sinvergüenza  
2 d Me gusta Responder

**Agro Bazan**



**Fanny Eudelia Arias Rodríguez**  
Sinvergüenzas, apliquen todo el peso de la Ley, si han incumplido funciones y se han beneficiado por el cargo que tienen, estos caras de palo. Que no quede en palabras consejero Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, sino en hechos.  
2 d Me gusta Responder

**Karin Zelada Cedezmanos**  
Que se diviertan pero. Con su dinero y den cuentas esperemos  
2 d Me gusta Responder

**Walker Díaz**  
Ladromazos todos los consejeros por cada tramite k hacen cobran comisiones a los empresarios mineros 50 ,100 , mil a mas k vergüenza y dicen yo te agilizo el tramite y dame mi parte y comision.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Señorita Gerente por favor le exhorto a tener un vocabulario de nivel, estamos en sesión de Consejo, no podemos dejar entrever los comentarios que está haciendo mención, dado que estamos en una exposición, por favor le pediría que retire la palabra que ha mencionado, los supuestos de lo mencionado a los consejeros. Tiene la palabra señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Con todo respeto señor Presidente, señores integrantes del Consejo, lo que yo he traído son las publicaciones que se han hecho, no lo digo yo, en todo caso retiro lo dicho de lo que he transmitido de las publicaciones, por lo tanto le estoy pidiendo de manera respetuosa a través de su investidura que el Consejo, en todo caso, pueda solicitar la información correspondiente, porque en mi oficina no me ha llegado ningún documento en la cual pueda solicitar oficialmente la información y que se puedan hacer las informaciones, correspondientes, muchísimas gracias y estoy aquí para responder a las consultas que los consejeros o la señora consejera, quieran a bien hacer.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Para efectos del acta se deja constancia de la incorporación del Consejero Edgar García Flores de la provincia de Virú y también amigo Consejero por parte de la mesa directiva exhortarle por favor que llegue temprano, dado que se ha tenido conocimiento que usted se ha encontrado en las instalaciones del Consejo Regional y no se puede faltar el respeto a poder llegar a la hora que se le antoje



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
**Manuel Espirito Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 22 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



a sesión de Consejo, dado que está programada una sesión de Consejo con una exposición, por eso exhortarle amigo Consejero llegar siempre a la hora. Alguna inquietud, alguna pregunta, hemos escuchado la exposición de la Gerente de la Producción. Tiene la palabra consejero Dante Chávez.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo:** Gracias señor Presidente, bueno ya saludé a todos ustedes y al público presente. Yo creo que dentro de su papel de fiscalización es normal que el Consejo Regional, tenga que solicitar información y ningún gerente o funcionario tiene que sentirse mal, porque es su obligación venir al Consejo para poder explicar. Pero como se origina este "problema", todo se origina señor Presidente, cuando viaja la delegación y sale una nota periodística, que entiendo, ha sido de nuestra Gerente Regional de la Producción Julia Soto, allí está su fotografía, y sale la nota en donde dice: *una delegación de 38 servidores públicos del Gobierno Regional realizaran una misión tecnológica en la universidad de Estácio de Sao en Río de Janeiro, Brasil, para fortalecer sus capacidades en planificación y desarrollo sostenible, dicho grupo participará en exposiciones magistrales diarias en distintos tópicos para conocer sus prácticas y metodologías. Se informó que esta será del 23 al 27.* Ósea, en primer lugar es importante la capacitación, nadie vamos a estar en contra de que cualquier funcionario público, incluyendo nosotros, nos capacitemos, allí no hay ningún problema. Yo creo que esta tergiversación se origina justamente con esta nota, cuando se declara que una delegación de 38 servidores públicos, uno entiende que han ido 38 personas del Gobierno Regional La Libertad, ósea allí se origina todo, sino no hubiese habido esta declaración de repente ni siquiera nosotros nos hubiéramos enterado que han ido, se han capacitado y han regresado, sino hubiera esa nota, pero bueno, es normal que a nosotros nos pregunten ¿Qué les parece que han viajado 38 trabajadores? etc., etc., desconozco, cuando vengan tendrán que venir al Consejo, es lo correcto, acá no tenemos por qué enojarnos, entonces, todo se origina en la nota periodística y esto me imagino que lo sacó la Gerencia de la producción, porque allí está la fotografía, por eso insisto no hay ningún problema por la capacitación, por eso se le felicita, pero se generó ese problema. Ya que está exponiendo la Gerente de la Producción, usted dice que han viajado 10 funcionarios del Gobierno Regional, pero la Resolución que da el Gobernador, autoriza el viaje de 1.- Amaya Mariños, Raúl. 2.- Díaz Ruiz, Carlos. 3.- Ramírez Aguilar, Silvia. 4.- Soto Deza, Julia y 5.- Velásquez Paz, hablando de funcionarios. Por nuestros consejeros, ellos han tenido autorización, uno de ellos dijo que se iba al evento y el otro por temas personales, pero al final acá no hay temas personales porque acá no hay problema porque se da licencia y están con licencia, Entonces hablando de los funcionarios, acá la Resolución dice 5, usted dice que han viajado 10. En esta resolución de la Gobernación dice conceder

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espírita Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 23 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



licencia con goce de haber, a los servidores mencionados en el artículo precedente, a los 5 con goce de haber, en consecuencia si le cuesta al estado, no digamos que no le cuesta, si le cuesta, pero por capacitación y el artículo segundo dice: conceder licencia con goce de haber a los servidores mencionados en el artículo precedente, por el periodo... Artículo Tercero, en el caso de doña Soto Deza Julia, solo corresponde a licencia por capacitación, dice la resolución, yo pregunto si en el mes de abril le han hecho el descuento, o de repente le hagan en mayo, eso desconozco. Otro tema, fue pasantía o fue un curso, porque en los medios se divulgó que era una pasantía, por las redes sociales ustedes publicaban durante el evento, nos enteramos a través de eso y se ve bastante gente ¿fue una pasantía o fue un curso?, porque académicamente pasantía solamente conceden las universidades y consiste en que cada participante tiene un asesor y hace la parte académica, hace la parte de investigación, termina su pasantía y es aprobada esa pasantía, a eso se llama pasantía. Por eso mi pregunta es, ¿fue una pasantía o fue un curso? Y para ir terminando el curso fue en español, castellano o en portugués y felicitándolos porque se han ido a capacitarse, si la convocatoria era abierta, porque no se invitó, se participó a los 12 consejeros y los consejeros que han viajado que bien, han ido a capacitarse, excelente, todos quisiéramos, porque no se invitó a los 12 consejeros, si era abierta la convocatoria, porque de repente alguien más hubiese ido y va a pagar su dinero, de repente hay alguien más, por eso yo les felicito por su interés en capacitarse, pero, dado que salió por los medios, ustedes por las redes sociales publicaban, se ve que todo es en portugués, porque en el audio, en los videos se ve que es en portugués, por eso solamente pregunto, para tener conocimiento y como Consejo Regional lógicamente que ya lo escuchamos, entendimos el motivo para que han ido, gracias señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra la Gerente de la Producción.**

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza, dijo: Por su intermedio responder al Consejero, en primer lugar la publicación del diario no lo he hecho yo, lo habrán publicado, no he cursado ningún documento a ningún diario para que hagan la publicación correspondiente. Han ido 38 personas, gestores públicos que han estudiado, maestría o doctorado en gestión pública y que son de instituciones públicas y privadas, específicamente del Gobierno Regional, las resoluciones han sacado indistintamente por grupos de funcionarios, en esa resolución son los funcionarios de mi gerencia, de Agricultura ha salido otra resolución, de Chavimochic ha salido otra resolución, y yo creo que los**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 24 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



consejeros tengan el permiso correspondiente, ese ha sido el procedimiento. Segundo punto, nosotros iniciamos, les explicaba, desde el año pasado, la convocatoria a través de Relaciones Exteriores, y solicitamos una pasantía y la Universidad de Estácio fue la que nos mandó la temática, no ha seguido el procedimiento que usted ha indicado señor Consejero, supongo que será la modalidad del trabajo, de la escuela de Port Grado de la Universidad, porque ellos nos han enviado la temática correspondiente. El otro punto, sí ha sido en portugués, pero previo a poder asistir, nosotros hemos estudiado el portugués, no solamente para la maestría, nosotros hemos llevado, es exigencia de la maestría y el doctorado, el portugués, el italiano, el inglés. En esta oportunidad se ha fortalecido con capacitaciones previas, para poder entender estas capacitaciones, ha sido en portugués y las intervenciones también. Yo celebro que hayan podido tomar interés, para poder aprender otro idioma este grupo y finalmente, señor Consejero, a través del Presidente del Consejo voy a responderle que la convocatoria ha sido abierta, ha estado publicado desde el primero de febrero y los únicos que se han interesado son dos consejeros, ellos son los que se ha inscrito, al parecer son los que siguen nuestro trabajo en las redes sociales, porque se ha utilizado la plataforma de las redes sociales para poder hacer la convocatoria, así se han inscrito los demás integrantes, pero además, nosotros por estas pasantías que se vienen realizando a través del ecosistema de innovación en las cuales participan los diferentes actores, hemos seguido en contacto en cada una de las pasantías que se han venido desarrollando y nos siguen en nuestro trabajo y se han inscrito, eso debo de responderle señor Consejero.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Su segunda intervención Consejero Dante Chávez.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo:** Para terminar, porque creo que está todo claro, solamente dado que ha sido en idioma portugués, todos los funcionarios que usted dice, hablan portugués, los 10.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Esa es una pregunta muy subjetiva señor Consejero, dado que lo ha manifestado nuestra gerente de que algunos han estudiado. Me estoy pronunciando porque yo también he participado de esa pasantía y me queda manifestarles a ustedes, que el portugués es entendible, en las transmisiones que hemos podido dar nosotros, se puede apreciar, se ve que es bien entendible el portugués. Es una pregunta subjetiva, si todos los que han participado hablan portugués. Tiene la palabra Consejero Dante.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**José David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo:** Yo creo que si usted quiere intervenir, tiene que pasar a la otra silla, la pregunta, por su intermedio, para nuestra Gerente, yo hablo portugués, tengo doctorado, simplemente como dice que todos tienen maestría, doctorado, por eso que haga la aclaración, los 10 que han viajado, excluyámoslo a los consejeros, porque tienen cargo político, ellos están en los 10; los 8 hablan portugués, para entender lo que hay en el evento.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Gerente de la Producción.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza, dijo:** Señor Presidente, para responder al Consejero. Yo aludo que si han entendido, porque hemos tenido las intervenciones y hay las grabaciones correspondientes y como le explico, hemos recibido un refuerzo en meses anteriores, con profeses de portugués para poder entender un poco más, pero también le expreso de que el portugués es entendible y si usted habla portugués mucho más todavía.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Confesor Bermúdez.

**El Consejero Regional Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo:** Por su intermedio a la Gerente y a los funcionarios que hicieron este viaje a Brasil, esta pasantía, por lo que puedo apreciar es que tenemos que salir a otro país para regresar y que hacer aquí en nuestra región. Bueno, si lo aprendido y lo ejecutado bienvenido, pero que en 3, 4 años no es suficiente, entonces donde está la realidad o los planes como región, para hacer realidad en nuestras provincias, si no sales afuera no vas a ejecutar nada en la región. Pero, en fin, bienvenido, nos menciona sobre este tema de coordinador territorial y que está involucrado Julcán como provincia más pobre del Perú, Curgos el distrito más pobre del Perú, entonces seguramente los resultados, es que la región o los julcaneros, los curguinos no lo podemos apreciar los resultados de cambio, yo tengo que reconocer por lo que en Curgos solamente, 10 mil alevinos se ha repoblado en Sausacocha y nada más, para eso no se necesita irse al extranjero, Por fin a la exigencia del pleno, esta gerencia está informando, de lo bien o de lo mal, está informando, aún hay información pendiente del Gobernador Regional, lo que constato es que no nos informan, que han apreciado allá, nos mencionan temática, pero que, no nos muestran que ejemplos hay allá en estas pasantías, para así nosotros conocerla, nos mencionan teóricamente, pero lo que puedo apreciar particularmente, quien habla como Consejero, no estoy bien convencido



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL

Página 26 de 64



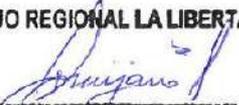
**CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD**

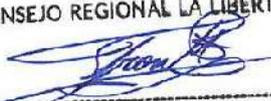


de que han apreciado, para dar esa réplica acá en nuestra región. Asimismo Presidente por su intermedio pregunto, quien es el ciudadano representante de mi provincia Sánchez Carrión que ha ido por la Universidad "Ciro Alegría", cuando aún todavía esta universidad no está formalizada legítimamente, está todavía en un proceso, que persona, nombre y apellido lo requiero para seguir coordinando, esa es mi intervención señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Por su intermedio, para responder al Consejero, él mejor que nadie sabe cómo iniciamos los trabajos de la ruta de la trucha, el cual ha sido un procedimiento de tres años de trabajo. Primero el tema de identificación, luego el tema de organización, luego el tema de implementación y hemos trabajado dos procesos en implementar, lo primero es el tema de repoblamiento que ha tenido éxito y yo diría que sí, porque lo están solicitando otras provincias, en la cual en Sánchez Carrión hemos beneficiado, no en la laguna de Sausacocha sino en Collasgón, luego también él es testigo del trabajo que venimos realizando a pesar de las limitaciones presupuestales, en el tema de los fondos concursables y que se está beneficiando a Sánchez Carrión. En esta perspectiva de trabajo, pero también déjeme aclarar, señor Consejero, que no necesariamente, hay que irse lejos para trabajar y muestra de ello, nosotros somos evaluados permanentemente en el cumplimiento de nuestras funciones y en el cumplimiento de nuestras metas, allí están las cifras y lo dicen, pero también es cierto y creo que es importante conocer otras experiencias, ya validadas, de otras instancias públicas, privadas nacionales e internacionales, porque si no como es que en el centro piscícola Motil, viene a capacitarse de Pataz, hemos tenido a jóvenes asignados por la municipalidades por un mes, dos meses, de Otuzco, de Sánchez Carrión, de diferentes lugares vienen hacer sus pasantías o hacer sus cursos de capacitación, teórico prácticos y que nosotros les brindamos, porque ya en Motil tenemos una experiencia validada, trabajo que se viene impulsando el tema de la acuicultura a través de la trucha y sí Consejero, encantada de poder venir a exponer nuestro trabajo, nosotros nunca nos hemos negado como Gerencia de la Producción de poder explicar al Consejo y a las instancias, de acuerdo a nuestras funciones, lo que corresponda al trabajo que realizamos y del equipo que me acompaña, porque cuando ustedes nos han convocado, hemos estado aquí exponiendo nuestro trabajo, desde la Gerencia de la Producción y que bueno que nos llamen para que conozcan, cuales son nuestros aciertos y cuáles son nuestras limitaciones y nos puedan apoyar, ustedes como Consejo, quien sabe para lograr mucho más,

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espirito Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



en las diferentes provincias que tenemos la posibilidad de atender como región. Señor Presidente, el funcionario que ha ido representando a la Universidad Ciro Alegría es el doctor Juan Carlos Cruzado Marín, es el Secretario General.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra señor Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Ante la inquietud de algunos consejeros, yo considero que es importante que los que estamos de alguna manera en gestión pública, nos capacitemos libremente, ver otras realidades, ver otra visión de política de estado. Para mí por ejemplo cuando he estado en la Municipalidad yo tenía una concepción diferente de lo que es mi región La Libertad y hoy en el segundo nivel de gobierno que es el Gobierno Regional, he visitado las 12 provincias y me faltan algunos distritos, de los 83, pero yo sé que es lo que falta en el sector educación, que es lo que falta en el sector Salud, que es lo que falta en planificación, entonces de una u otra manera hemos estado acá legislado. Hemos aprobado acá algunos acuerdos, que si no se cumplen en esta gestión, será después, a mi pareció interesante cuando fui a Salinas de Aranda que esta entre Perú y Colombia, en el centro, me pareció importante por ejemplo como un cura, no me acuerdo el nombre del cura, que llegó allí y se quedó para siempre y con esa comunidad que era pobre, generó un proyecto de desarrollo, que ha dado vuelta al mundo, gente que exporta lo que tiene, incluso sin tener la materia prima. Me pareció algo interesante, por ejemplo acá en La Libertad tenemos y me alegra que tengamos el mejor queso del Perú el año pasado, porque yo también tengo tres espacios del territorio en zonas económicamente, para poder, de repente, sino es representando a una municipalidad, de repente orientando, informando, participando, como ciudadano, algunas políticas dirigidas allí y me pareció interesante, como unas ciudades han desarrollado el turismo y es mas en la primera intervención que tuvimos, me alegré de mi país y le digo que me alegré de mi país, porque vi el tema económico, en los últimos años, se ha manejado muy bien, me alegró por ejemplo, que el Real, que es la moneda brasileña y nuestra moneda que es el Sol, en algunos casos estaba más valorizado que el Real, siendo Brasil la cuarta economía del mundo. Hay motivos porque alegrarse, hay cosas muy positivas, hay cosas que corregir y en temas especialmente de corrupción. Yo considero que nos es malo capacitarse y una invocación a mis colegas consejeros y funcionarios, mientras se pueda, hay que prepararse, sino es para ahora es para mañana.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Alguna otra intervención, tiene la palabra Consejero Manuel Quijano.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Manuel Espiritu Quijano Muñoz, dijo: Para saludar por su intermedio a los miembros de la mesa directiva y a los demás miembros del Consejo Regional, asimismo la presencia de los funcionarios del Gobierno Regional. Quisiera manifestar Presidente por su intermedio, a la señora Gerente. El malestar que se ha generado, tanto para hacer un mea culpa, no es correcto señor Presidente, que como solicitante, como Consejero que hago el pedido esté ausente, en ese aspecto tiene toda la razón, las disculpas del caso por la ausencia de nuestro Consejero, pero valga la aclaración, hay una Resolución Ejecutiva Regional, que me ha generado una duda, donde dice que los funcionarios que se van al Brasil, no irroga gasto al Gobierno Regional, al erario nacional, pero sin embargo se van en goce de haberes. Un tanto que la población lo entiende mal y desde ya quisiera decirles por su intermedio Presidente a la señora Gerente, los malos comentarios que se hagan o los comentarios funestos que hagan en las redes sociales, deben de aclararse en las redes sociales, porque como consejeros, nosotros también nos dan duro en las redes sociales y a valiéndome de la condición de Consejero, utilizo los medios sociales para hacer quedar mal, o indisponer ante el público a mí mismo colega, lo que le han hecho y si han mellado su honor y su reputación, lo tendría que hacer a través de los medios o las redes sociales. Lo que quisiera decirle señorita Gerente con todo respeto es, por su intermedio señor Presidente, que me aclare un poquito en lo que corresponde a la resolución, a usted se le ha dado licencia con goce de remuneraciones, 10 días, sin embargo la resolución dice, que no se irroga gasto al Gobierno Regional, quisiera que nos aclare esto, porque es bueno, no lo digo por mí, sino por la opinión pública, es bueno que se entienda cual es la diferencia, porque acá en sesión anterior se manifestó que el viaje de los funcionarios, al Brasil, todos estamos en el derecho de capacitarnos, no se fueron con gastos pagados, fue con su propio peculio, no había ningún problema, pero acá en la resolución manifiesta que se le da licencia con goce de remuneración, ósea quiere decir que se han ido ganando, ósea se han ido sin ser descontados y por lo tanto, señorita Gerente, por su intermedio decirles, que nosotros como consejeros, estamos en nuestro derecho de exigir, si es que ha sido con goce que se haga la réplica y eso es lo que hemos reclamado en las sesiones, anteriores, de que las actividades, las experiencias exitosas logradas en los diferentes eventos de talla internacional, sean aplicados en nuestro medio local, en nuestra región La Libertad, existen asociaciones, existen gremios de productores, de emprendedores, que hasta el momento tienen trabas, o tienen problemas para poder surgir y poder desarrollarse. Entonces en ese aspecto, yo pediría, la primera pregunta, para luego seguir preguntando, si es licencia no genera gasto, quisiera que nos aclare ese punto y luego continuar con mi participación.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Quijano*  
**Manuel Espiritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Frank Eduardo Sanchez Romero*  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Jose David Diaz Velásquez*  
**Jose David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 29 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra la señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Gracias Presidente. Responder al señor Consejero, respecto a los funcionarios que han participado de lo cual está la resolución correspondiente, nosotros hemos presentado la documentación sustentatoria y sigue un procedimiento en diferentes instancias, en todo caso si estuviera mal hecha tendría que ser observadas en esas instancias correspondientes. Por ejemplo, los funcionarios pueden pedir con goce de haberes, pero si no les corresponde de acuerdo a las normativas establecidas, simplemente les habrían dado sin goce de haberes y allí hay una norma en la cual se está considerando y en la cual los funcionarios están en su derecho de poder capacitarse y de solicitarlo con goce de haberes, en mi condición yo tengo un contrato diferente señor Consejero.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Manuel Quijano.

**El Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz**, dijo: En uno de los considerandos, gracias por la aclaración, eso es lo que se malentendió en la sesión anterior, sino irroga gastos de alguna manera, pensábamos que se habían ido con licencia sin goce de haber, de manera muy particular, eso fue el malestar, queda claro, pero la pregunta es, en uno de los considerando de la resolución dice, estando lo dispuesto la ley el Servicio Civil y su reglamento, a la pregunta es ¿todos están comprendidos en el marco de la Ley Servir? o es que uno o dos, o no está nadie, porque eso se aprecia en la resolución, esa es mi pregunta Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Si señor Presidente, para responder al señor Consejero, todos a excepción de mi persona, los que están allí si están en la Ley Servir, por eso se manifiesta en el considerando, la ley correspondiente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Continúa con el uso de la palabra consejero Manuel Quijano.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Me parece que la señora Gerente ya está aclarando, eso había generado malestar. Quisiera pedirle de manera muy especial, para los pueblos que representamos, existen proyectos que se han quedado en el camino. Le hablo de la crianza de trucha que estaba proyectado para el distrito de Chillia y que hasta la fecha no se logró concretizar, e inclusive la municipalidad colaboró con un grupo de jóvenes aficionados, para que puedan tener una pasantía de dos meses en Motil, lo han hecho, magnifico, lo que quisiéramos es que se lleve a cabo un mejor trabajo, no dudo de su capacidad, pero los pueblos están pidiendo que se les de las facilidades o se le de las herramientas necesarias para que puedan ellos surgir. Hay una necesidad enorme de emprendimiento de algunos grupos o de algunas asociaciones, por ejemplo, comparto lo que dice el consejero por Gran Chimú, hay muchos problemas y nos solo en producción, también en educación, en salud, y en las diferentes áreas que comprenden la Región La Libertad, que seguramente ya vendrá el gerente de Agricultura, el 75% de población liberteña se dedica a la agricultura y como está nuestra agricultura en nuestra región la Libertad, estamos llevando una agricultura incipiente, una agricultura de tipo extensiva y que involucra a su gestión porque usted es la Gerente de la Producción que va de la mano con agricultura, desarrollar y concretizar, entonces, en nombre de esa población que necesita bastante atención y necesitan las herramientas, instrumentos para desarrollarse y poder fortalecer su trabajo, le pediría que hagan su trabajo, todo lo que han podido captar o evidenciar en estos eventos internacionales, es muy bonito conocer las realidades de otros países, he tenido la oportunidad, también, de conocer el Ecuador y me he quedado admirado de esa cultura, lo mismo la cultura brasileña que practica bastante el nacionalismo, que no pasa en los peruanos, ni mucho menos con los liberteños, acá los liberteños somos ajenos, sucede alrededor algún hecho de repente criminal o un hecho que no está de acuerdo conmigo, simplemente me hago de la vista gorda y todo lo demás, esas situaciones, es necesario hacer comprender a la población, le pediría encarecidamente, por su intermedio señor Presidente, a usted y su equipo que han participado, se haga extensivo esto, se haga el efecto multiplicador, se aplique el conocimiento aprendido en ese curso o en esa pasantía, como se le suele llamar y también inviténnos, porque veo en algún documento, dice, estos cursos se programan solamente para los que tienen la capacidad, tengan el currículo suficientes y los méritos necesarios, acá todos tenemos esa capacidad, como consejeros podemos contribuir en algo a mejorar la situación de nuestros pueblos, si bien es cierto usted manifiesta que solamente o que la convocatoria ha sido abierta, pero en los eventos que se han dado, solamente nuestros colegas consejeros, son dos, han podido participar en Colombia, Ecuador y últimamente en Brasil. Nosotros también necesitamos, no le digo que nos paguen nos costeen los pasajes porque veremos cada uno como



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Geel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 31 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



lo hace, lo que queremos es participar de los eventos, para poder contribuir en algo y si es la Universidad César Vallejo que ha hecho el convenio con Brasil, en buena hora, porque no la Universidad Privada del Norte, porque no la Universidad Nacional de Trujillo, porque no la Antenor Orrego, son universidades que también están apostando por el desarrollo de nuestra región, porque solamente la Universidad César Vallejo, que ha manifestado usted, eso es lo que, de repente, ha generado nuestro malestar y muchas de las veces se presta para comentarios ajenos y desde ya pido las disculpas del caso, de repente usted se ha sentido ofendida, pero ya le manifesté, cual es la forma de aclarar. Nuestro colega Consejero tendría que exhortarle usted que cuando haga un pedido, tiene que afrontar responsablemente, porque nosotros no podemos estar en esta situación, o en su defecto que si yo hago un pedido y sé que no voy a estar, mejor no lo hago y quedo más caballero.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra la señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Gracias Presidente, responder al señor Consejero, que estamos llanos a poder hacer la exposición y la réplica correspondiente de cada una de las exposiciones en las que hemos tenido la suerte de poder participar y la invitación llegará a todos los consejeros y consejera. En segundo lugar señor Presidente, manifestar también al Consejero, que el trabajo en relación a nuestras funciones, se ha venido ejecutando y en lo que corresponde al tema de acuicultura, específicamente en el tema de la trucha, permanentemente nuestro equipo de trabajo, está atendiendo no solamente los pedidos, sino hacemos el trabajo de campo de manera permanente y su provincia está haciendo atendida y muestra de ello que al descartarse el Procompite y que nosotros lo venimos persiguiendo y ustedes lo aprobaron desde el 2015 y espero ojalá se pueda recuperar porque ese es un gran trabajo, para poder llegar a lo pequeño, medianos y microempresarios y con esos dos productos específicamente para la zona de la sierra que fue el tema de la trucha, que nos compete a nuestro sector, vimos una alternativa de trabajo y fue el repoblamiento que ustedes también lo han aprobado y se ha ejecutado y yo les vertía esas experiencias. Los acuicultores están sumamente interesados y no solo en la sierra sino también en la costa y por eso nos estamos presentado a estos fondos concursables del PNIA porque realmente dentro del presupuesto regional no tenemos para apoyarlos a todos, entonces tenemos que buscar otras formas, estamos presentándonos con un proyecto para Motil, con un proyecto de fortalecimiento de capacidades, con un proyecto para mejoramiento de los residuos sólidos que también en una oportunidad les invitamos para que ustedes,



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL

Página 32 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



visiten el trabajo que se está haciendo en Salaverry y que nació de los mismos pescadores y que han tomado interés como un trabajo de responsabilidad social, pero también debo de manifestarles señores consejeros, que las necesidades son múltiples, los recursos son escasos y muchas veces dentro de nuestras funciones queremos alargar los días y las horas para poder atenderlos a todos, pero lamentablemente no se puede y siempre va a quedar en el tintero del trabajo, para poder desarrollar, pero en el cumplimiento de nuestras metas, nosotros, ya lo expuse, cual es el nivel de cumplimiento que tenemos dentro en la Gerencia de la Producción.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Yo si quiero agradecer la participación de la Gerente de la Producción por la exposición y aclarar algunos puntos que se quedaron en el aire y generaron algún malestar, tanto para los funcionarios que participaron, como para los consejeros que estuvimos presentes. Felicitar al equipo técnico que tiene, en especial a nuestro amigo Raúl Amaya que estuvo pendiente de todos los detalles, para que dicha capacitación sea un éxito, agradecer su participación el día de hoy. Tiene la palabra la señorita Gerente.

**La Gerente Regional de la Producción del Gobierno Regional de La Libertad, economista Julia Marleny Soto Deza**, dijo: Y estamos llanos para poder participar cuantas veces nos puedan solicitar el Consejo, pero también quiero tomar las palabras del señor Consejero por Pataz y quien sabe hacer un mea culpa y hacer llegar las invitaciones de manera física, porque nosotros lo hacemos de manera virtual y vamos a tomar en cuenta porque para este año, para nuestra buena suerte, siempre a la Gerencia de la Producción nos llega este tipo de invitación, por ejemplo hace poco nos llegó a Dubay no pudimos participar, porque era demasiado caro, porque en cada una de nuestras pasantías nosotros nos solventamos nuestros gastos, para poder participar en la feria más importante del mundo, en lo que corresponde a alimentos, y no hemos podido participar. Entonces, así tenemos, señor Presidente, se les hará llegar a las instancias correspondientes, todas las invitaciones, que nos llegan para este año, muchas gracias.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Señor Secretario sírvase leer el siguiente pinto de la agenda.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Señor Presidente, siguiendo con los puntos de la agenda, tenemos a continuación el Oficio N° 61-2018-GRLL/CR-JDDV, solicita que mediante acuerdo regional se declare de prioridad y de interés regional, el proyecto de mejoramiento del servicio educativo de la institución



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



educativa Divino Maestro del centro poblado El Tambo, distrito de Cascas, provincia Gran Chimú, Región La Libertad, sustenta este pedido el Consejero Regional representante de la provincia Gran Chimú, señor Joel Davis Díaz Velásquez.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Mi saludo a la mesa directiva, a mis colegas consejeros y a todos los amigos presentes, incluida la prensa. Presidente, con Oficio N° 061-2018 presento ante el pleno del Consejero Regional del Gobierno Regional de La Libertad, el pedido relativo a declarar de prioridad y de interés regional el proyecto de mejoramiento de la institución educativa Divino Maestro del centro poblado El Tambo, distrito de Cascas, provincia Gran Chimú, Región La Libertad. Presidente, el año 2015, nos reunimos los consejeros regionales con el ex presidente del Gobierno Regional, el ingeniero César Acuña Peralta y recuerdo que todos nosotros hemos pedido transferencias para algún proyecto de desarrollo de nuestra provincia y se acordó que para poder ejecutar el Gobierno Regional una obra por cada provincia, las municipalidades provinciales presenten un expediente técnico transfiriendo la unidad ejecutora al Gobierno Regional de La Libertad, me estoy refiriendo el año 2015, algunas provincias presentaron, creo que pocas, no sé cuál es el porcentaje que el Gobierno Regional ha ejecutado en esa transferencia de unidades ejecutoras. En mi provincia hay un colegio antiguo que es el colegio Divino Maestro del sector El Tambo que esta entre el Cruce de Cascas y Baños Chimú, este colegio es el segundo en importancia a nivel de lo que es, casi, la provincia. Tiene más alumnos, incluso, que otros distritos, su infraestructura está deteriorada, se presentó este expediente y lamento que hasta la fecha haya un sin número de inconvenientes para la culminación del expediente técnico y ya estamos por fenecer la gestión. Quiero saludar la presencia del director, profesor Homero Lenin León Pretel, director de la institución educativa Divino Maestro de El Tambo que está aquí presente. Y pido esto porque ha habido un sinnúmero de gestiones que he hecho que incluso ya la población, los padres de familia quieren tomar una medida de fuerza, porque es una prioridad e incluso el Gobierno Regional de La Libertad ya ha pagado el estudio de impacto ambiental y el CIRA de esta institución, porque que pasa, que una de las demoras ha sido que ha habido algunas modificaciones en el PRONIED, para la construcción y ejecución de unos locales escolares, por mejoramientos, pero lo cierto es que ya estamos llegando al punto final. Yo pido señor Presidente el apoyo de mis colegas consejeros para que se declare de prioridad e interés regional el proyecto de mejoramiento del servicio de educativo de la de la institución



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espiritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 34 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



educativa Divino Maestro del centro poblado El Tambo del distrito de Cascas, provincia Gran Chimú, Región La Libertad, dado que la unidad ejecutora está a favor del Gobierno Regional de La Libertad.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

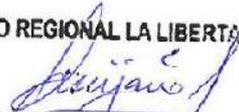
**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: Nosotros cuando en sesiones de Consejo aprobamos priorización de obras es para efectos que se ejecuten bajo la modalidad de obras por impuestos, por eso mi pregunta es, y de acuerdo lo que veo no es para la modalidad de obras por impuestos, sino es una obra normal, quisiera que me pueda aclarar este punto.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra el Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Lo que pasa aquí, es que es una obra en la cual Municipalidad Provincial Gran Chimú transfirió la unidad ejecutora al Gobierno Regional de La Libertad y el Gobierno Regional ya ha invertido algunos recursos, en cuanto al estudio de impacto ambiental y en cuanto al CIRA, certificado de inexistencia de restos arqueológicos, entonces lo que pasa es que yo quiero, porque esto no ha sido incluido en el PMI, esto va ayudar porque ya se ha acordado con la Gerencia de Infraestructura, la Gerencia General, para que sea incluido, incluso en educación, porque ha habido levantamiento de observaciones y probablemente ya estén dadas ahorita y esto va a ser fundamental, este acuerdo, para que se priorice esta obra.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Alguna otra inquietud sobre el pedido reanalizado por el Consejero de la provincia de Gran Chimú. Tiene la palabra el Consejero Manuel Quijano.

**El Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz**, dijo: Los proyectos que se han priorizados en el Gobierno Regional, se supone que tiene que ejecutarlo en el plan multianual de inversiones. Ahora que lo hayan sacado de ese plan y si está con la unidad ejecutora del Gobierno Regional pero no sería malo que se incluya, porque me parece que están demorando demasiado y eso nos perjudica, perjudica a los representantes del pueblo y perjudica también a la población misma, en ese aspecto como para presionar al ejecutivo regional me parece que sería convincente aprobar esto. También quisiera hacer hincapié señor Presidente, en el 2015, en el primer año de gestión, se aprobó por ejemplo el colegio José María Arguedas, ha pasado 2015, 2016, 2017 y ya estamos en el

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



2018 y no pasa nada, por eso yo también me veo en la obligación de pedirlo en la próxima sesión que se declare de interés regional y eso ha sido ofrecimiento del ex gobernador y se viene exigiendo al ejecutivo que atienda con estos proyectos. Asimismo también señor Presidente, los proyectos que han sido comprometidos por los gerentes de infraestructura, la vez pasada, hasta la fecha también no pasa nada, los colegios de Juan Acevedo, el Colegio de Usca y todos los demás, no se están tomando en cuenta la construcción, entonces es necesario que se coordine con el ejecutivo, para que atiendan la necesidad de la población, por mi parte no hay ningún problema Presidente, estamos para apoyar esta necesidad, para la provincia de Gran Chimú.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** No habiendo otra participación, vamos a someter a voto el pedido. Tiene la palabra Consejero Confesor Bermúdez.

**El Consejero Regional Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo:** En efecto, es cierto, jamás nos vamos a oponer a los proyectos que vayan agilizando y que mejor para nuestras comunidades, pero sin embargo están las autoridades de la comunidad, pero debería de adjuntarnos un documento, un mayor sustento diría, de las autoridades, de la situación real actual, como están, el director del colegio, de la Apafa, para dar aval y por su intermedio señor Presidente, es cierto que en nuestra región, si hablamos de inversión pública, hay crisis de inversión pública en la región La Libertad y colegas consejeros, por su intermedio Presidente, es que debemos hacer un bloque unitario como consejeros, porque si empezamos a disgregarnos, en cada sesión, pedimos cada Consejero un proyecto, creo que no estamos para eso, un bloque unitario y hablar con el gobernador de la forma más viable, si hablamos de inversión pública, infraestructura educativa y otros sectores, yo también empezaría a pedir para mi distrito de Curgos, que es el distrito de extrema pobreza a nivel nacional, no tenemos durante tres años, un céntimo invertido, absolutamente nada, un expediente que ingresó el 2015 ha sido devuelto a la Municipalidad de Curgos, otro expediente que ha ingresado en febrero de este año ha sido devuelto en marzo, otro expediente de una infraestructura que ha ingresado el 30 de abril de este año ya fue devuelto el 11 de mayo. Yo creo que es una preocupación inmensa, así que ver la forma con el Gerente General, con el Gobernador, porque se habla de millones que tiene la región, pero para cubrir y cumplir estas necesidades de infraestructura tan calamitosa que existe en las comunidades, de verdad da vergüenza como región, yo particularmente estoy avergonzado de esta gestión actual, porque no se viene cumpliendo las expectativas y necesidades de nuestras provincias.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Edgar García.

**El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores**, dijo: Una consulta, este expediente, la unidad ejecutora es el Gobierno Regional, ¿se está buscando financiamiento del Gobierno Regional o del gobierno nacional? Por ejemplo, nosotros en la provincia de Virú estábamos haciendo la gestión con el gobierno central, nos pidió, por ejemplo el ministerio, que se apoye con un acuerdo regional, en este caso porque declarar de interés regional, que es un acto declarativo, es un apoyo para que tu gestiones a tu región, la consulta era la siguiente, se está buscando el presupuesto del Gobierno Regional o del Gobierno Racional, esa era la pregunta.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

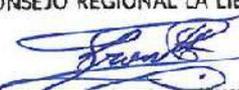
**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Para aclarar a mi colega de la provincia de Virú Edgar Robinson García Flores. Este es un financiamiento del Gobierno Regional dado que la Municipalidad Provincial Gran Chimú le ha dado la unidad ejecutora al Gobierno Regional de La Libertad.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Segundo Paredes.

**El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala**, dijo: Para reiterar mi saludo a cada uno de ustedes. Con respecto a este pedido y viendo el siguiente pedido que también está referido a la misma provincia Cascas, es muy cierto que no estamos en contra del mejoramiento de una moderna infraestructura en las instituciones educativas, pero acá se debe de tomar un sentido uniforme, un sentido que se pueda atender a todas nuestras provincias de la región de La Libertad, no solamente en Cascas en esta oportunidad, sino que también se debe de incluir a las demás provincias, las demás provincias también tienen problemas en infraestructura y que la finalidad, el propósito de esta gestión era mejorar los servicios, tanto en educación, salud, vías corrasables y como dijo el colega Confesor, hasta la fecha todavía falta llegar con estos proyectos a los diferentes punto de la región de La libertad.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Alguna otra intervención de los colegas consejeros, referente al pedido del representante de la provincia Gran Chimú. Tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo:** Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que las obras deben de ejecutarse, porque hay presupuesto regional, el tema no sé cómo va a devenir en las siguientes sesiones, porque todos los consejeros van a traer a todas las sesiones, que se declare de interés todos los proyectos que tienen en sus provincias, entonces, no sé si en las siguientes sesiones nos vamos a dedicar a eso, o en todo caso al margen del tema que están en agenda, podíamos tomar un acuerdo, nosotros como Consejo, declarar de prioridad e interés regional la ejecución de las obras que están en cartera del Gobierno Regional, una forma que el Consejo Regional se está pronunciando, porque como dice el Consejero de Sánchez Carrión, Curgos, nos están informando, tres años y medio y no hay ni un sol de inversión y tiene proyectos, entonces por ello yo llamo a la reflexión, independiente del tema, que es importante que se apoye todas las obras, pero en las siguientes sesiones los consejeros van a traer todas sus obras para que se declare de interés, entonces como vamos a quedar, como también puede haber un acuerdo regional, que nos pronunciamos políticamente para que se declare de interés, todas las obras que ya tienen su SNIP y están en el Banco de Proyectos del región de La Libertad, como una política del Consejo Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Referente a lo manifestado, los consejeros tenemos conocimiento, del listado de proyectos que se tienen en el PMI pero creo que de ese listado del PMI, lo que se puede apreciar la intención de los consejeros, porque esta ya es la segunda oportunidad, que un consejero está solicitando que se declare de interés regional, porque en la sesión anterior, se vio la provincia de Julcán, que también solicitaba que se declare de prioridad e interés regional, creo que es una forma, de voluntad política, para que el ejecutivo de la lista que tiene, priorice o de la priorización que tiene, siga priorizando más las obras que cada uno de los consejeros están manifestando. Tiene la palabra el Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Sobre todo es la manera de exigir al ejecutivo, el financiamiento y la ejecución de esta obra y lo digo porque esta obra, el Gobierno Regional pidió que le transfiera la unidad ejecutora, si eso no hubiera sucedido, muy probablemente que la municipalidad provincial lo hubiera ejecutado, porque era un proyecto que lo había tenido la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, sino que se manejó un esquema de coordinación con el presidente de ese entonces y acordamos que cada provincia presente un proyecto y este fue en proyecto que presentó la provincia Gran Chimú, para que se ejecute en el año 2015 de la gestión y hasta ahora no se ha hecho una obra en Gran Chimú, de educación y de salud, como en otras

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espirito Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



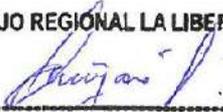
provincias y en buena hora. Por eso es mi pedido para priorizar esto y exigir al Gobierno Regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Edgar García.

**El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo:** Es verdad que nosotros somos fiscalizadores, pero cuando nosotros vamos a nuestra provincia, al margen de la evaluación de los 4 años, la población te pregunta, que has conseguido para tu provincia. Al margen que somos fiscalizadores también tenemos que hacer gestión, apoyamos a la gestión, en este caso al Gobernador y todos nosotros también hacemos la gestión, en las entidades del estado de Lima y en Lima que te piden, por ejemplo en la capital de mi provincia que es Virú no tengo ninguna obra, solamente existe en Chao y Guadalupito, pero en la capital de la provincia, como Gobierno Regional, no existe ni una, solamente hay un compromiso del Gobernador, el ex Presidente Regional, ingeniero César Acuña, la construcción del Mixto Virú, el hospital estratégico, pero hasta ahora, recién se está culminando el expediente técnico, ya estamos en el último año, nos faltan pocos meses y terminamos la gestión y adiós. Entonces, nosotros en que tenemos que apoyar. Bueno yo, le comprendo al colega Joel, que por lo menos que saque algo declarativo, declarar de inter regional. Entonces, cuando tú vas a Lima, te dicen, por lo menos tráeme un acuerdo para que siga tu gestión, por ejemplo del hospital estratégico de la provincia de Virú, te piden por lo menos eso, por lo menos algo hay que hacer, es un requisito y si no se lleva a aprobar, lamentablemente no se aprobó. Entonces, lo que hacemos es simplemente gestión, ósea al margen que somos fiscalizadores, tenemos que hacer gestión, porque la población no entiende, te dice: que has traído para tu provincia, eso es la evaluación y lo que te dicen en tu provincia y lamentablemente que llevamos, mociones de saludo, mociones y mociones, somos especialistas en mociones de saludo y no llevamos otras cosas.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Amigo Consejero, hay que recordar y usted tiene conocimiento que la mayoría del presupuesto 2018 está siendo bastante beneficiada su provincia. Creo que es una de las provincias más privilegiadas, que el Gobierno Regional está ejecutando obras en la provincia de Virú, entonces no podemos ser ingratos, con sus palabras amigo consejero, Tiene la palabra Consejero Edgar García.

**El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo:** Qué bonito fuera como usted dice, la verdad es que le agradecería bastante y ojalá dios le escuche. Mire, lo que yo le estoy mostrando es, la provincia tiene tres distritos,

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espírita Quljano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
AboG. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

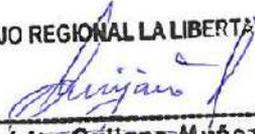


Virú, Chao y Guadalupito, yo no discuto de Guadalupito, yo no discuto de Chao, yo estoy hablando de la capital de provincia, a eso me refiero.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Sí, pero nosotros estamos representando a cada una de nuestras provincias que comprenden sus distritos, sus caseríos, sus centros poblados, por los cuales estamos sentados acá en el pleno del Consejo. Alguna inquietud más, entonces vamos a dar la palabra al Consejero Silvio Díaz.

**El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada**, dijo: Para saludar a la mesa directiva y a los colegas consejeros, funcionarios presentes en esta mañana, sobre lo solicitado por nuestro colega de Gran Chimú y tenemos la presencia de algunas autoridades de estos distritos de la provincia, a veces hay una expectativa grande y como decían los colegas, a veces nos preguntan qué obras has traído para nuestro distrito, veo que hay dos pedidos, de dos distritos diferentes, yo quisiera señor Presidente, que quede claro que vamos a acordar, porque a veces algunos dicen que quede como algo declarativo y decimos que quede por lo menos algo declarativo, pero para todas las provincias, porque a veces se dice que ha sido algo privilegiado para una provincia, pero concretamente si uno se pone a observar con detenimiento el listado, que también ese listado queda como algo declarativo y empezamos la sesión anterior con la provincia de Julcán, sale en las redes sociales y eso es lo que a veces nos encaran, cuando sale algo y lo publica uno como por cierto y ya está y nos preguntan, tal provincia ya salió, como si fuera una obra y usted señor Consejero, muéstreme, como decir un botón por lo menos, en la capital o en otros distritos, que es lo que han hecho, no se ha hecho nada, siempre reclamamos, incluso hasta obras por impuestos, instituciones educativas emblemáticas tengo en mi provincia. Entonces, suena como que nosotros, no debemos retacear, no debemos estar oponiéndonos cuando un Consejero nos pide para apoyar en algo, se ve mal incluso, para eso estamos nosotros. Pero debemos de ser conscientes, que si a veces que alguno saca, nosotros apoyamos, pero para los demás no hay nada, ósea entre nosotros mismos nos fallamos, no hay un acuerdo solidario, que debemos de decir, bueno pues, todos tenemos los mismos derechos, sí o no, o el que a veces tiene alguna manera de poder llegar al ejecutivo y sacamos, yo quisiera que si en todos los distritos hay obras, hay presupuestos, en buena hora, para eso estamos nosotros, entonces hoy debemos de tomar el acuerdo, pero que también que se haga pensando, porque van a empezar, en las otras sesiones vamos a tener que solicitar.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Esto nos está llevando como una lección aprendida que cada uno de los consejeros también

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espírita Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 40 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



priorice las obras, que en su momento se anunciaron o que los expedientes que vienen años tras años y que realmente no se ejecutan, así como estamos siendo solidarios o hemos sido solidarios con el Consejero de Julcán, también hay un pedido por parte del Consejero de la provincia de Gran Chimú y creo que esto va a servir que en lo sucesivo, que cada uno de ustedes representante de sus provincias vean cuales son los expedientes que se vienen demorando o cuales son los expedientes que se tienen que priorizar y pedir al ejecutivo regional, se le dé la celeridad correspondiente. Tiene la palabra consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Señor Presidente, tampoco puedo ser mezquino con la gestión regional, hay algo que si es cierto y los consejeros no podemos negar, el año pasado, creo que se hizo una gestión ante el Gobernador Regional, para que haya transferencias a las 12 provincias de la región La Libertad, unos tuvieron 1 otros 2, para mi provincia tuvo un proyecto que recién se acaba de ejecutar, hay algunos problemas también, pero lo cierto es que el Gobierno Regional hizo transferencias a las 12 provincia de la región La Libertad, eso, también, ha sido un mérito, no sé cómo está ahora, lo veo más difícil, pero hay que hacer la gestión, pero lo cierto es que todas las provincias han sido beneficiadas el año pasado y que los dineros obran ya en las arcas de las municipalidades que han sido beneficiadas.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Vamos a someter a voto, el proyecto de acuerdo regional que se declara de prioridad e interés regional el proyecto de Mejoramiento de Servicio Educativo de la Institución Educativa Divino Maestro del centro poblado El Tambo, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, región La Libertad. Los Consejeros que están a favor sírvase levantar la mano. Aprobado por mayoría. Abstenciones, una abstención. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**El Secretario del Consejo Regional, dijo:** Siguiendo con los pedidos, tenemos el Oficio 073-2018-GRLL/CR-JDDV Asunto, solicita que mediante acuerdo regional se declare de prioridad e interés regional el proyecto de Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Nuestro Señor de la Misericordia, distrito de Lucma, provincia de Gran Chimú, región La Libertad. Sustenta este pedido el señor Consejero Regional por la provincia de Gran Chimú Joel Davis Díaz Velásquez.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la el Consejero Joel Díaz.

  
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

  
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO  
Presidente

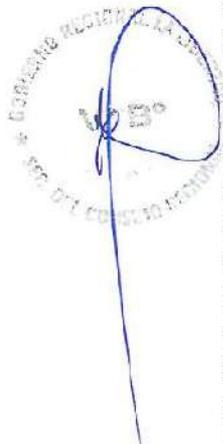
  
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Quiero saludar la presencia en esta sala de sesiones del Consejo Regional de la Libertad, del señor director Henry Mudarra Cenas, director de la Institución Educativa Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma y al subprefecto de mi provincia, el señor José Manuel Pérez Varas, Subprefecto del distrito de Lucma. La institución educativa Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma, cuenta con una antigüedad de 49 años aproximadamente, construido en sus inicios por la sociedad civil de Lucma, alrededor de los años 68, cuenta con una infraestructura hecha con materiales de adobe y sin refuerzo estructural, con cobertura de asbesto, cemento, sufriendo desgaste de su estructura por el paso del tiempo y por las constantes lluvias que se presenta en el distrito de Lucma y en toda la región La Libertad, ocasionó rajaduras en las paredes y los pisos, en la cancha deportiva, así como en el debilitamiento del techo, lo que ocasionó filtraciones de agua a causa de las lluvias. A través del Informe N° 014-2018-MDL/SPCD/MRB la Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lucma, remite informe de inspección mediante el cual pone de conocimiento la institución educativa en mención no cumple con las normas técnicas de seguridad de Defensa Civil, siendo de alto riesgo para la población estudiantil, docente, así como para comunidad del distrito, toda vez que la construcción podría colapsar en cualquier momento, siendo un peligro latente, asimismo con Resolución Directoral N°0016-175-2018-GRLL-UGEL Gran Chimú de fecha 22 de febrero del 2018, la Unidad de Gestión Educativa local Gran Chimú dispone el cierre temporal, del local institucional de la institución educativa Nuestra Señora de la Misericordia por haber sido declarada su infraestructura uno de alto riesgo. Entonces la Dirección Regional de Educación que es competencia del Gobierno Regional ha ejecutado la resolución y los mismos padres de familia han acordado que los docentes hagan sus clases en la plaza de armas, generándose un problema social grave en la población de Lucma ya que los alumnos tienen más de 15 días recibiendo sus clases en la plaza de armas, el proyecto de inversión pública de mejoramiento del servicio de educativo de la de la institución educativa Nuestro Señor de la Misericordia del distrito de Lucma, provincia Gran Chimú, Región La Libertad, tiene por un monto de S/ 2'500,000.00 soles, tiene por finalidad mejorar el nivel de desarrollo humano de la población de Lucma prestando un adecuado servicio educativo contando con una infraestructura pedagógica adecuada, el colegio Nuestro Señor de la Misericordia se encuentra en mal estado, no garantiza la seguridad de los escolares, por lo que pido al pleno del Consejo Regional de La Libertad para que declare de prioridad y de interés regional el proyecto de inversión pública mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Nuestro Señor de la Misericordia del distrito de Lucma, Provincia Gran Chimú, Región La Libertad. Presidente hay algunas fotos allí, invito a mis colegas consejeros, hay



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 42 de 64



algunas fotos del estado situacional actual del colegio Nuestra Señora de la Misericordia del distrito de Lucma que está funcionado en la plaza de armas, es un caso único en el país, me gustaría que los señores de la prensa vean el estado situacional actual de los alumnos del colegio Nuestra Señora de la Misericordia del distrito de Lucma que están realizando sus estudios en situación infrahumana en la plaza de armas del distrito de Lucma

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"NUESTRO SEÑOR DE LA  
MISERICORDIA"**

Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Gran Chimú  
Señor Joel David Díaz Velásquez  
Sesión Extraordinaria de fecha 15 de mayo del 2018.



 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Manuel Espíritu Quijano Muñoz*  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Frank Eduardo Sánchez Romero*  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*Joel David Díaz Velásquez*  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



**CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
*[Handwritten signature]*

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*[Handwritten signature]*  
**Manuel Espiritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*[Handwritten signature]*  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
*[Handwritten signature]*  
**José David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



Por lo tanto señor Presidente a nivel de municipalidad provincial se me informan que ya ha tomado medidas de urgencia y creo que ya están construyendo un pabellón de 6 aulas, ya ha empezado la construcción por parte de la Municipalidad Provincial, pero se hace necesario, dado que estamos presentando este proyecto al Gobierno Regional de La Libertad o en todo caso al PRONIED, para que haga el financiamiento urgente de la infraestructura de esta institución educativa, porque no podemos permitir que alumnos que tienen todo el derecho al futuro, a estudiar en mejores condiciones, estudien en la plaza de armas en condiciones indigentes y es más, haciendo uso de servicios higiénicos deplorables y que no están a la altura de la educación de nuestro país.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Alguna pregunta, alguna inquietud por parte de parte de los consejeros, tiene la palabra consejero Manuel Quijano.

**El Consejero Manuel Espiritu Quijano Muñoz**, dijo: Presidente, es razonable el reclamo de nuestro colega Consejero y no se puede permitir que los alumnos estén en esas condiciones, sobre todo en la plaza de armas, pero aquí hay un gobierno, el que tiene que solucionar los problemas inmediatamente es el gobierno local, ya lo manifestó, que ya están ejecutando un proyecto de 6 aulas que es para ese mismo colegio, por parte de la provincia. Lo que yo quisiera preguntar es, nosotros también estamos exponiendo al aprobar estos acuerdos,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espiritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



no veo el informe, porque acá está manifestando que está en riesgo de colapsar, y se hace necesario el informe de defensa civil que no podemos ver. Asimismo señor Presidente, la certificación presupuestal porque lo único que vamos hacer, presumo, lo único que va hacer el Gobierno Regional va a decir lo hacemos y hay que sacar presupuesto de otro proyecto para atender el proyecto de Cascas, eso es lo que he podido apreciar en estos últimos días, se está pidiendo la priorización de dos proyectos, en su defecto no, nos solidarizamos con las necesidades de Cascas, pero también hay que ver la situación por la que está atravesando la región La Libertad y no solamente Cascas está en esta situación, yo tengo un expediente con todo los requisitos, informe de Defensa Civil, las fotografías; por ejemplo aquí no hay el número de alumnos a ser beneficiados o la población estudiantil, no lo dice, entonces si somos el ente deliberativo, habría que ver esa situación también, se aprueba este acuerdo o se ve que se complemente, porque prácticamente en los dos el texto es fiel copia, no se quien lo ha redactado, pero es copia fiel y me voy a permitir leerlo. La Institución Educativa Nuestro Señor de la Misericordia es una institución educativa de género mixto de nivel secundaria, atiende a todos los jóvenes que viven en las zonas aledañas y vienen caminando de lejanos caseríos, asimismo todos los alumnos son de condición humilde, los padres de familia solo se dedican a la agricultura, el comercio y otras actividades, Nuestro Señor de la Misericordia, sin embargo vamos al otro punto, la institución educativa de Divino Maestro de Tambo Puquio cuenta con un inadecuado servicio, atiende a todos los jóvenes que viven en las zonas aledañas y vienen caminado de zonas lejanas, asimismo es la única institución educativa que cuenta con educación secundaria, todos los alumnos son de condición humilde, los padres de familia también se dedican a la agricultura, al comercio y otras actividades. Me parece que en los documentos hay que tener bastante cuidado, son documentos de gestión, lamentablemente aquí hay que hacer las cosas bien, caso contrario como queda este ente deliberativo o como queda este colegiado que estamos sometiendo al pleno de este Consejo, dos proyectos que lo veo de gran envergadura, ojalá que al aprobar esto el Gobierno no diga vamos a retirar presupuesto de otro proyecto para atender esta necesidad, sabiendo que la necesidad es álgida en todas las provincias de la región La Libertad y mucho más sería bueno que se tome acciones, se viaje a Lima, se viaje a todas las entidades que tienen dinero para poder atender esa necesidad, teniendo en cuenta que el primer ente debe de atender las necesidades más urgentes es el gobierno local, en ese aspecto va mi participación señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

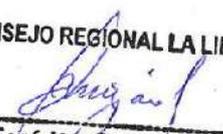


**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Parece que no está en el expediente, pero creo que en el requerimiento de oficio es símil, dado que yo le he pedido a la presidencia del Consejo Regional, lo pedí casi similar, porque son casi las mismas características, son zona rural, ósea estamos en espacio rural no urbano, lo parecido que se dice, el símil es en cuanto al oficio que hago como Consejero Regional, el requerimiento, no en la documentación, la documentación es muy diferente, eso quería aclarar señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Es sumamente preocupante, como vienen desarrollando sus clases nuestros niños, nuestros jóvenes en la provincia Gran Chimú del distrito de Lucma, pero también coincido con las palabras de nuestro consejero Manuel Quijano, dado la que quienes tienen que dar la solución inmediata es la municipalidad más cercana, en este caso la municipalidad de Lucma, ha debido el alcalde pronunciarse y hacer las gestiones correspondientes para que se pueda cristalizar y ver la gestión para que tenga el presupuesto y se ejecute esa obra, si la Municipalidad de Lucma no cuenta con el dinero correspondiente, solicitar a la provincia y coincidentemente en la provincia de Cascas, el alcalde de Lucma y el alcalde de la provincia son hermanos, creo que se ha podido tener una coordinación más fluida para que puedan ellos, conjuntamente, buscar el financiamiento para el colegio. Pedir, a mi colega Joel Díaz, consensuar con los alcaldes, exhortarles y ayudar en la gestión para que se pueda buscar el financiamiento y poder tener una mejor infraestructura para nuestros alumnos. Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Presidente, creo que este es un tema un poco lamentable, que tengamos todavía un distrito en la región La Libertad, hablo de mi provincia, alumnos que estén estudiando en la plaza de armas, creo que esto como consejeros no podemos permitirlo y es más, ni como ciudadanos. En segundo lugar, creo que ya se han tomado las medidas porque ya la municipalidad provincial ha tomado la decisión política de apoyar con un pabellón de aulas para menguar en algo este tema de infraestructura, pero yo pido a este Consejo Regional, que se apruebe un acuerdo regional que se le dé prioridad a este colegio, porque lo que se va construir es mínimo, entonces queremos completar la infraestructura y en ese concurso queremos convocar la competencia del Gobierno Regional, del Pronied y otras entidades, para poder completar la infraestructura y contar con una infraestructura adecuada para los alumnos del distrito de Lucma.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Quisiera hacer un comentario, si se ha tenido la participación del Gerente de Educación

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espíritu Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 47 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



en dicho distrito, porque él también es una de las personas indicadas o las personas indicadas como Gobierno Regional, en poder velar por la infraestructura educativa de dicho colegio, no podemos tener en la intemperie a nuestros alumnos, en la plaza de armas. Tiene la palabra consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Para completar la información señor Presidente, algo que no puedo dejar, se comunicó con mi asesora, el director de la Ugel porque el debería de estar presente aquí, quiero manifestar que hace unos veinte 20 días hizo una visita el Gerente de Educación con el director de la Ugel de Gran Chimú a la provincia de Gran Chimú, entre ellas al distrito de Lucma y allí, in situ se determinó, de que se cierra temporalmente ese centro educativo y se traslade a otra infraestructura a los alumnos del colegio por el inminente peligro y también el Gerente Regional de Educación ha dispuesto que lleven 6 u 8 aulas prefabricadas del centro poblado menor de Sausal, que no se utilizan en Sausal, que se utilizaron en la emergencia y que serían trasladadas a Gran Chimú, para menguar un poco el tema de la infraestructura, hasta que se vaya construyendo la infraestructura adecuada en el lugar que ha sido adquirido por la Municipalidad Distrital, es un tema de deslizamiento de terreno, son fallas geológicas, que día a día se van deteriorando y también ha sido un problema porque no tenían un terreno para la construcción, pero de acuerdo a la información que tengo, ya la municipalidad distrital ha comprado un terreno y ha donado al sector educación, para que allí se construyan un pabellón de 6 aulas, como apoyo inmediato a la infraestructura educativa. Entonces queremos el concurso del Gobierno Regional, queremos el concurso del PRONIED y de alguna entidad financiera para completar la infraestructura de este colegio y dar mejores condiciones a los alumnos.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Que importante que nuestro Gerente de Educación esté trabajando y viendo un plan de contingencia para poder mejorar las condiciones educativas. Tiene la palabra consejero Manuel Quijano.

**El Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz**, dijo: Había hecho una pregunta en cuanto a la población beneficiaria de cada uno de los colegios, asimismo los informes que se requieren, por ejemplo el Gerente Regional de Educación también emite una opinión técnica al respecto, sería bueno que se considere, con cargo a redacción, que se vea cual es lo más conveniente, que eso también se tenga que incluir, que el Secretario tenga en cuenta eso en el expediente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 48 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** En la sesión de Consejo anterior, yo solicite que a través de la comisión ordinaria de Educación del Consejo Regional de La Libertad, se solicite los motivos, y es más anoche me encontré con el Gerente Regional de Educación y tocamos el tema de Lucma y del Divino Maestro, entre otros e incluso del personal de la Ugel de Gran Chimú y de la gestión de la Ugel y me manifestó que ya llegó el documento del Consejo Regional, solicitando información referente al tema del colegio de Lucma y que ya lo estaba remitiendo.

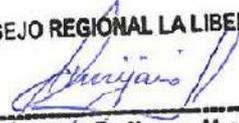
**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo:** Antes de ir al voto, para conocer la obra en este colegio, estos 2 millones y medio está dentro del presupuesto del Gobierno Regional o sería que se apruebe al presupuesto regional.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez, dijo:** Para aclarar, este es un tema de emergencia, que ha tomado la decisión hace 15 días el Gerente Regional de Educación con el Director de la Ugel Gran Chimú, por lo tanto no está en el presupuesto y ni de la municipalidad distrital, ni de la provincial, ni en el Gobierno Regional, pero dado la coyuntura, creo que el primer problema era que no había terreno, la información que yo tengo es que la Municipalidad Distrital de Lucma compró el terreno y lo ha cedido a Educación, dado eso y ante el problema de emergencia la municipalidad provincial de Gran Chimú a través del Consejo Municipal, ha acordado hacer un pabellón de 6 aulas en el distrito de Lucma, en el colegio el Señor de la Misericordia y está en ejecución. Entonces lo que quiero yo es que sea declarado de interés, dado que va a faltar infraestructura para completar, entonces de repente puede formalizar un convenio con la región o con el PRONIED para completar toda la infraestructura educativa que demanda este colegio.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Quisiera hacerle una pregunta Consejero Joel, referente al colegio, hay que tener en cuenta que cuando se aprueba un expediente tiene un código SNIP donde se establece cuanto va a ser la inversión en dicha institución o cual va a ser la inversión en la obra que se ha priorizado, si existiera ya un expediente que cuente con su código y le falta presupuesto a la municipalidad distrital o a la

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espiritú Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Municipalidad Provincial de Gran Chimú, se tendría que realizar un convenio, para ver la forma de dar la ejecución de dicha institución y establecer cuáles van a ser los aportes, tanto del distrito, de la provincia o de la región, si se llegara a tener un convenio tripartito. Es por ello que si ya comenzó a ejecutarse por parte de la Municipalidad, cuál sería la participación del Gobierno Regionales cuales serían los aportes o cuales serían las condiciones que como Gobierno Regional tendría que realizar para dicha institución. Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: El monto total de la obra de la infraestructura de institución educativa Nuestro Señor de la Misericordia y Divino de Lucma de Lucma, es según referencia y datos que tengo es de dos millones y medio de soles, exactamente no tengo el dato, cuánto va a invertir la Municipalidad de Gran Chimú en la construcción de un pabellón consistente en 6 aulas, ese tema no lo manejo, pero me comprometo para la próxima sesión, dar los datos referenciales, cuanto está invirtiendo la Municipalidad de Gran Chimú, cuanto pretende el Gobierno Regional o el PRONIED.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Alguna otra inquietud por parte de los consejeros, tiene la palabra Consejero Edgar García.

**El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores**, dijo: La declaración de interés regional es un documento de gestión, en este caso, lo hemos escuchado a Joel, no sabe si tiene expediente técnico, ni perfil, ni expediente, ni código de SNIP, ni el monto exacto. Entonces, para tramitar la documentación, primero Joel debería de saber que tiene perfil, expediente, SNIP y recién buscar el presupuesto o bien en el Gobierno Regional o en el gobierno nacional, eso desconocemos, no sé, de repente tiene, desconozco, esa es la pregunta señor Presidente.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Un poco me sorprende, dado que la inversión pública del estado se da cuando hay un expediente y cuando hay un código de SNIP y si la Municipalidad Provincial Gran Chimú ha empezado la construcción de un pabellón consistente en 6 aulas, significa que ya tiene los documentos de gestión necesarios para hacer la inversión, caso contrario estaría incurriendo un delito. Por lo tanto creo que, ni siquiera se necesita inteligencia, sino sentido común, que se tiene documentos de gestión para que se pueda ejecutar.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Edgar García.

**El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores**, dijo: Hasta ahora nuestro amigo Joel no ha aprendido, tres veces alcalde y una serie de cosas como lo menciona. Si es así entonces quiere decir que unidad ejecutora es la Municipalidad no es el Gobierno Regional. Lo que quiero es que se aclare, es la unidad ejecutora el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial o Distrital, desconozco. Ahora, lo que Joel quiere es buscar un presupuesto del Gobierno Regional, si es que quiere buscar un presupuesto del Gobierno Regional, ya trasladó la unidad ejecutora? sí o no. igual no se preocupe Joel, como este es un acto declarativo estoy dispuesto a apoyarle, muchas gracias señor Presidente.

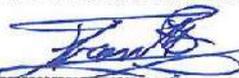
**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Sin ánimo de cruzar algunas propuestas o puntos de vista, el tema es el siguiente, que una declaratoria de interés regional implica no solamente captar recursos de un gobierno distrital, provincial, regional o nacional. Es un tema declarativo que va a servir de mucho, para que si el gobierno distrital no tiene recursos, si la provincia no tiene recursos, recurrir al Gobierno Regional o a otras entidades, creo que esto no afecta en lo absoluto el tramite documentario que se puede seguir en una gestión.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Muy a parte del tema presupuestal, es lo que hemos podido apreciar en las imágenes, la carencia de infraestructura que están teniendo nuestros alumnos en el distrito de Lucma y creo que eso si se debe priorizar para buscar un financiamiento sea en cualquiera de las entidades del estado, para que se pueda mejorar la infraestructura educativa. Vamos a someter a voto la solicitud presentada por el consejero de la provincia de Gran Chimú referente al Acuerdo Regional que se declare de interés regional y el proyecto de mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Nuestro Señor de la Misericordia del distrito de Lucma, provincia de Gran Chimú, región La Libertad. Los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. Señor Secretario siguiente punto de la agenda. Tiene la palabra el Consejero Joel Díaz.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Quiero agradecer a mis colegas consejeros por haber aprobado estos acuerdos de Consejo y

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Manuel Espírito Quijano Muñoz**  
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO**  
Presidente

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**  
  
**Joel David Díaz Velásquez**  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



también quiero agradecer la presencia del señor director del Colegio secundario Divino Maestro de El Tambo y también del colegio Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma, quienes preocupados por la situación de su infraestructura educativa han estado presentes en el pleno del Consejo y creo que se llevan en mejor de los conceptos, la mejor impresión, porque nosotros los consejeros estamos para aprobar toda obra de desarrollo en lo largo y lo ancho de la región La Libertad.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Se le agradece la participación a nuestros funcionarios, directores y autoridad política del distrito de Lucma. Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de agenda.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: A continuación y habiendo culminado la estación de pedidos, continuamos con lo que corresponde a los proyectos de normas regionales, como primero punto, Oficio N° 037-2018-GRLL/CR-COMPLAN, expediente administrativo recaído en el proyecto de acuerdo regional que propone la suscripción del acta de límites entre los departamentos de La Libertad y Amazonas y acta de acuerdo del punto trifinio entre la región La Libertad, San Martín y Amazonas, sustenta este pedido el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, doctor Dante Chávez Abanto.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: Gracias señor Presidente. Efectivamente ha llegado a la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, integrada por los consejeros, Confesor Bermúdez, Henry Guanilo y quien habla como Presidente, el proyecto de ordenanza regional relativo a respaldar y autorizar la suscripción del acta de acuerdo de límites entre los departamentos de La Libertad y Amazonas y acta de acuerdo del trifinio entre la región La Libertad, San Martín y Amazonas. El objeto del presente ordenanza regional es respaldar el acuerdo del punto trifinio entre los departamentos de La Libertad y Amazonas, cumplir con el requisito previsto en el Acuerdo 4 de la Ley 29533 Ley que implementa mecanismos para delimitación territorial, para continuar con el trámite, hasta la aprobación de la ley respectiva por parte del Congreso de la República, numeral 7 del artículo 102 de la constitución política del Perú y al amparo de la Ley 27975 Ley de Demarcación y Organización Territorial y sus departamentos. La carencia e imposición de límites territoriales, constituye el principal problema a nivel nacional, el crecimiento acelerado y



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 52 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



desordenado de creaciones de distritos y provincias ha traído como consecuencia la división irracional del territorio y la falta de límites, un gran porcentaje de distritos y provincias a nivel nacional no se encuentran debidamente delimitados, ocasionando conflictos de pertenencia jurisdiccional que involucran a centros poblado, urbanizaciones, lugares arqueológicos, infraestructura, entre nosotros. El saneamiento de los límites entre estos departamentos, permitirá el uso y distribución adecuado de los recursos en beneficio de sus poblaciones y un mejor gobierno en cada una de sus suscripciones territoriales, en este sentido y teniendo a la vista los informes técnicos y la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que forma parte del presente expediente, la Comisión de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de La Libertad, dictaminó aprobando por unanimidad, el proyecto de ordenanza regional relativo a respaldar y autorizar la suscripción del acta de acuerdo de límites entre los departamentos de La Libertad, Amazonas y acta de acuerdo del triffinio entre La Libertad, San Martín y Amazonas. Señor Presidente, se encuentra en la sala, el señor de planeamiento y acondicionamiento territorial, a quien por su intermedio a usted le solicito para que pueda ampliar algún punto que no esté claro, pero hago referencia, hace un mes también aprobamos el tema limitrofe entre otros dos departamentos y este es un segundo que de acuerdo a ley tiene que continuar, si es que es necesario que el consejo regional lo apruebe.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Se le concede la palabra al Gerente Regional de Acondicionamiento Territorial, para efecto del acta, siga su nombre y cargo.

**Gerente Regional de Planeamiento y acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de La Libertad, Erick Ford Roeder**, dijo: Mi nombre es Erick Ford Roeder, Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial. Como quiera que ya el señor Presidente de la Comisión el Dante Chávez ha sido bastante claro al respecto, nosotros continuamos con ese saneamiento y ordenamiento territorial, todos con arreglo de las leyes vigentes de la materia, Ley de Demarcación Territorial, Ley de Gobiernos Regionales, asimismo la ley que implementa los mecanismos para la delimitación territorial, que bien claro lo ha indicado en el Artículo 4°. Quisiera, para abundar, leer textualmente el Artículo 4° propuesta de límites territoriales colindantes entre departamentos, tratándose de saneamiento de límites territoriales de circunscripciones colindantes entre departamentos, el acta de acuerdo de límites es suscrita en este caso por los gobernadores regionales y amparadas. Por eso necesitamos la venia del Consejo que usted preside, para el amparo correspondiente, fue el acuerdo regional de cada uno de los gobiernos regionales



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espírita Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Viquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 55 de 64



involucrados, en este caso son tres para el punto tripartito, un punto común y el acuerdo de límites entre dos regiones. El acta de acuerdo de límites forma parte del expediente único de saneamiento y organización de territorial a fin de que este sea remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros, para su correspondiente trámite de conformidad con el numeral 7 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y las leyes 27795 ley de demarcación y organización territorial vigente y su reglamento, todo es con arreglo de ley, si quisieran saber a profundidad de qué parte estamos conversando podríamos leer también la parte del acuerdo que corresponde.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero,** dijo: Alguna inquietud o pregunta por parte de los consejeros. Se le agradece la participación al Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial. Vamos a someter a voto el proyecto de acuerdo regional que propone Respaldo y Autorizar la Suscripción del Acta de Acuerdo de Límites entre los departamentos de La Libertad y Amazonas y acta de acuerdo del trfinio entre la Libertad, San Martín y Amazonas, expuesta por el Presidente de la Comisión y refrendada por el Gerente Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, los consejeros que estén a favor, sírvanse levanta la mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**El Secretario del Consejo Regional,** dijo: Tenemos a continuación el Oficio N° 038-2018-GRLL/CR-COMPLAN, expediente administrativo recaído en el proyecto de acuerdo regional que propone autorizar la transferencia patrimonial de a título gratuito mediante la modalidad de donación de un bien mueble de propiedad de Proyecto Especial Chavimochic, dado de baja, mediante Resolución Gerencial N° 135-2017-GRLL-GOB-PECH a favor de la Compañía de Bomberos Washinton State N° 177 La Rinconada Trujillo, sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, doctor Dante Chávez Abanto.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero,** dijo: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión Dante Chávez Abanto.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto,** dijo: Se trata del expediente que sustenta el proyecto de acuerdo regional relativo a autorizar la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de donación de un bien mueble de propiedad de Proyecto Especial Chavimochic, dado de baja, mediante Resolución Gerencial N° 135-1017-GRLL-GOB-PECH a favor de la Compañía de Bomberos Washington State N° 177 La Rinconada Trujillo. El Gerente del PECH hace de conocimiento al Gerente General del Gobierno

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Vásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Regional La Libertad que se aprobó la baja contable de dicho bien con valor neto en libros de S/. 1.00 sol, el cual se encuentra depositado bien, en los almacenes del PECH ocupando espacio y generado espacio innecesario de almacenamiento y custodia. El bien mueble sujeto a transferencia vía donación, por este Consejo Regional, se trata de una camioneta Toyota Pick Up 4x4 de placa EGL-951, mediante Resolución Gerencial 135-1017-GRLL-GOB-PECH de fecha 16 de junio del 2017 se resolvió aprobar la baja contable por la causal de reparación onerosa de los bienes que se detallan en el anexo 1 que forma parte de la referida resolución gerencial, en ese sentido señor Presidente, habiendo revisado el expediente que contiene los informes técnicos correspondientes y el informe legal de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dictaminó aprobando por unanimidad el proyecto de acuerdo regional relativo a autorizar la transferencia patrimonial de a título gratuito mediante la modalidad de donación de un bien mueble dado de baja de propiedad de Proyecto Especial Chavimochic, dado de baja, mediante Resolución Gerencial N° 135-2017-GRLL-GOB-PECH a favor de la Compañía de Bomberos Washington State N° 177 La Rinconada Trujillo.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo regional, autorizar la transferencia patrimonial de a título gratuito mediante la modalidad de donación de un bien mueble de propiedad de Proyecto Especial Chavimochic, dado de baja, mediante Resolución Gerencial N° 135-2017-GRLL-GOB-PECH a favor de la Compañía de Bomberos Washington State N° 177 La Rinconada Trujillo. Los consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**El Secretario**. Tenemos el Oficio N° 007-2018-GRLL/CR-CA expediente administrativo recaído en el proyecto de acuerdo regional que propone modificar el Acuerdo Regional N°067-2017-GRLL/CR que declara de interés regional el proyecto de inversión privada instalación de vivero, plantación de Tara *Caesalpinia Spinosa* en un terreno rural denominado área de reserva Cumbre de Salaverry. Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Agricultura, Consejero Segundo Paredes Zavala.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Segundo Paredes Zavala.

**El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala**, dijo: Ha ingresado a la Comisión de Agricultura del Consejo Regional el expediente administrativo



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Qúljano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 55 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



que propone modificar el proyecto de Acuerdo Regional N°067-2017-GR-LL/CR de fecha 20 de julio del 2017, analizando esta propuesta, tenemos los antecedentes que mediante el Acuerdo Regional N° N°067-2017-GR-LL/CR de fecha 20 de julio del 2017, el Consejo Regional de La Libertad acordó "Declarar de interés regional el proyecto de inversión privada Instalación de vivero, de plantaciones de Tara *Caesalpinia Spinosa* en un terreno eriazo, improductivo, de dominio del estado con fines de conservación del medio ambiente en el sector Wichanza, Huanchaco, Trujillo, La Libertad. Proyecto presentado por la empresa Fuentes YCO SA, siendo su representante legal el señor Roberto Javier Pérez Cuba, el proyecto tiene una área de 49.21 hectáreas, que el Gerente del PECH, mediante Oficio N° 2281-2017-GRLL-GOB/PECH-01 de fecha 22 de noviembre del 2017 comunica al señor Roberto Javier Pérez Cuba director gerente de la empresa Fuentes YCO SA, que existiendo un proyecto de interés regional promovido por el director del Proyecto Camélidos Sudamericanos - PECASULL quien solicitó la transferencia del área Wichanza II para desarrollar el proyecto denominado parque zoológico ecológico recreativo regional de La Libertad, le solicita tenga a bien aceptar el área de reserva Cumbre Salaverry de una extensión de 20.46 hectáreas independizada con partida electrónica N° 113732 encontrándose de libre disponibilidad para que realice su proyecto de Instalación de vivero de plantaciones de Tara *Caesalpinia Spinosa*. Que mediante Carta S/N de fecha 28 de diciembre del 2017 el señor director gerente de la empresa Fuentes YCO SA acepta la propuesta del terreno denominado Área de Reserva Cumbre Salaverry con un área de 20.46 hectáreas clasificado como de libre disponibilidad para desarrollar el proyecto denominado instalación de vivero, e instalación de plantaciones de Tara *Caesalpinia Spinosa*. Tenemos el análisis, la Constitución Política del Perú en su artículo 191 establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así también los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad y de oportunidades de sus habitantes. Como también es competencia del Gobierno Regional La Libertad, emitir acuerdos regionales conforme a lo prescrito en los artículos 39 de la Ley 27867, también en los literales "a" y "d" del artículo 15 de la ley 27867 que establece que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar y derogar, las normas que regulen y reglamenten los asuntos en materia de sus competencias. Así también tenemos la opinión técnica mediante Informe N° 019-2018 suscrito por la Subgerencia de Cooperación Técnica, señala que del análisis de la estructura del proyecto de inversión desde su formulación se infiere que las rentabilidades y los beneficios económicos, financieros y sociales planteados seguirán haciendo viable el proyecto en el tiempo, de tal manera que su ejecución sea en

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
N° 067-2017-GR-LL/CR



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Manuel Espíritu Quijano Muñoz*

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Frank Eduardo Sánchez Romero*

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Joel David Díaz Velásquez*  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



el nuevo terreno ubicado en el área de Reserva Cumbre Salaverry. También tenemos el informe de la abogada Belinda Ponce Zavaleta de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, el cual en el ÍTEM N° 3 opinión legal señala que luego del análisis realizado y estando a lo informado por la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, es viable, la aprobación del proyecto de acuerdo regional. Viendo el análisis y por todo lo expuesto, teniendo en consideración la normatividad vigente, el análisis efectuado, estando al sustento de la opinión técnica y legal y de conformidad a las atribuciones señaladas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, la Comisión de Agricultura del Consejo Regional de La Libertad integrado por mi persona e integrada por el profesor Silvio Díaz Estrada y el Consejero Henry Guanilo Che, en reunión de trabajo realizado el 8 de mayo del 2018 esta comisión dictamina por unanimidad aprobar el proyecto de acuerdo regional que propone modificar el proyecto de Acuerdo Regional N°067-2017-GRLL/CR: quedando de la siguiente manera, lo que dice Artículo Primero, Declarar de interés regional el proyecto de inversión privada Instalación de vivero, e instalación de plantaciones de tara *Caesalpinia Spinosa* en un terreno eriazo, improductivo de dominio del estado con fines de producción y conservación del medio ambiente en el sector Wichazao, Huanchaco, Trujillo, La Libertad. Como debe de decir: Artículo Primero, Declarar de interés regional el proyecto de inversión privada Instalación de vivero e instalación de plantaciones de Tara *Caesalpinia Spinosa* en un terreno rural denominado área de reserva Cumbre de Salaverry. Ante lo expuesto, se recomienda al pleno del Consejo su aprobación, salvo mejor parecer.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Alguna inquietud por parte de los Consejeros. Tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: Cuando se emitió el acuerdo, fue en función a un proyecto de viabilidad, que todos lo tienen acá el proyecto y en este proyecto se especifica que queda en Huanchaco, en el expediente que llegó al Consejo, yo no sé si el expediente técnico ha sido modificado, porque si el expediente técnico que presenta el empresario no ha sido modificado, entonces va a seguir figurando en el expediente técnico que es en Huanchaco, le pregunto al Presidente de la comisión, el expediente técnico también se ha modificado, ¿el expediente que ha presentado la empresa se ha modificado? Ya no es Huanchaco sino Salaverry, es un tema uno. 2.- En los considerandos del acuerdo regional, acá encuentro una comunicación de Miguel Orlando Chávez Castro, Gerente de Chavimochic, se dirige al Gobierno Regional a la Gerente General Regional, dice que este tema de Huanchaco, no se puede



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



porque se encuentra reservado para el proyecto denominado parque zoológico ecológico regional La Libertad, entonces no sé si esto señor Presidente de la Comisión está considerado en los considerandos del acuerdo, ósea porque se hace el cambio, tiene que estar en los considerandos, que esa área que se destinó es para el parque ecológico y es por eso que Chavimochic no puede cederlo. Entonces tengo dos preguntas concretas, en el expediente técnico que presenta la empresa sigue figurando que el terreno queda en Huanchaco o la empresa ha modificado su expediente técnico porque lo que vale es el expediente técnico y mi segunda pregunta es que si los considerandos del proyecto de acuerdo regional se hace constar que ese terreno de Huanchaco que nosotros dimos el terreno está reservado para una zona ecológica que es lo que informa el gerente de Chavimochic.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Hay que tener en cuenta que en la sala de sesiones se encuentra funcionarios del proyecto Chavimochic y también funcionarios de la Gerencia de Cooperación Técnica e Inversión Privada. Tiene la palabra Consejero Segundo Paredes.

**El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala**, dijo: Si, efectivamente para cualquier duda o de repente información complementaria, también está presente el economista Vicente Esquivel, para que pueda aclarar sobre alguna inquietud, sobre alguna duda, para lo cual pido su participación.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Se le invita al funcionario para efecto del acta, nombre y cargo.

**El funcionario de la Gerencia de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional de La Libertad, Vicente Esquivel Rodríguez**, dijo: Señores Consejeros buenos días, mi nombre es Vicente Esquivel Rodríguez, funcionario del Gobierno Regional de La Libertad en la Subgerencia de la Inversión Privada, por su intermedio para dar respuesta a las consultas del señor Consejero Dante Chávez. Efectivamente en el expediente Principal obra el proyecto original, que se refiere a la instalación de un vivero y plantaciones de Tara, en la especialidad de *Caesalpinia Spinosa*, menciona que va a ser ejecutada en un terreno de Wichanzao en Huanchaco, por motivo que el proyecto Chavimochic informa que ese terreno está destinado para la implementación de un proyecto de inversión pública propuesto por la dirección ejecutiva del PECASULL es que remiten un documento al inversionista y le mencionan que hay como alternativa un nuevo terreno, el inversionista acepta y en los documentos que emite la Gerencia de Chavimochic, se precisa que el nuevo terreno, tiene las mismas características apropiadas para el cultivo que se



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 58 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



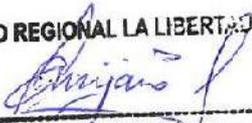
propone, por tanto el proyecto de su formulación tal como está establecido, teniendo en cuenta que contamos con el informe de la Gerencia de Agricultura, el expediente inicial, ese producto puede ser muy bien ejecutado, puede ser muy bien cultivado en el nuevo terreno, dado que tiene las mismas características. En segundo lugar, en la propuesta de acuerdo regional si se menciona el motivo principal del porque el cambio de terreno.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Gracias al señor funcionario por la aclaración correspondiente. Vamos a someter a votación del proyecto de acuerdo regional que propone modificar el proyecto de Acuerdo Regional N°067-2017-GR-LL/CR que declara de interés regional el proyecto de inversión privada Instalación de vivero e instalación de plantaciones de Tara *Caesalpinia Spinosa* en un terreno rural denominado área de reserva Cumbre de Salaverry. Los consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda señor Secretario. Se les agradece a los funcionarios del Proyecto Chavimochic y a la Gerencia de Cooperación Técnica.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Tenemos a continuación en lo que corresponde a ordenanzas regionales. Oficio N° 036-2018-GRLL/CR-COMPLAN, expediente administrativo recaído en el proyecto de ordenanza regional que propone constituir el Consejo Regional del gobierno abierto de la región La Libertad. Corresponde sustentar el presente expediente al señor Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el doctor Dante Chávez Abato.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra Consejero Dante Chávez Abato.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abato**, dijo: Este proyecto de ordenanza relativo a constituir el Consejo Regional del Gobierno Abierto de la región La Libertad, tiene como objetivo lo siguiente: Constituir el Consejo Regional del Gobierno Abierto de la región La Libertad, como órgano consultivo, propositivo y de coordinación del Gobierno Regional de La Libertad, basado en los principios de transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información, participación y colaboración ciudadana, rendición de cuentas y control ciudadano; con el objeto e incidir en la formación, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas públicas, destinadas a implementar, acciones de gobierno abierto en el departamento de La Libertad, especialmente en la mejora de los servicios públicos. Se pretende aprobar la conformación del Consejo Regional del Gobierno Abierto La Libertad el cual estará integrado de la

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Orta Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



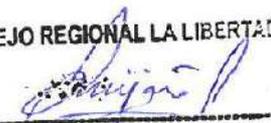
## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

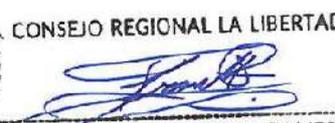


siguiente manera, según la propuesta de ejecutivo, por el Gobierno Regional de La Libertad, Gerente General Regional que lo preside, también Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, quien ejerce la Vicepresidencia, Subgerente de Planeamiento quien ejerce la Secretaría Técnica, Gerente Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Administración, Gerente Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, Subgerente de Tecnologías de la Información. Por las organizaciones de la sociedad civil un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de La Libertad, un representante de la coordinadora departamental de organizaciones de la sociedad civil de La Libertad – CODECIL, un representante de la Cámara de Comercio y la Producción de La Libertad, un representante de las universidades de la región, un representante de las ONGs, un representante de los colegios profesionales y un representante de las organizaciones laborales, es la propuesta del ejecutivo regional. Habiendo leído el expediente, revisado, tiene el informe legal de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica favorable. La Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dictaminó aprobando por unanimidad el proyecto de ordenanza regional relativo a constituir el Consejo Regional de Gobierno Abierto La Libertad. Al final es una composición de funcionarios del ejecutivo regional con la sociedad civil para efectos de transparencia, me parece importante la propuesta. Sin embargo ayer me llamó el Subgerente, el Gerente General Adjunto, para informarme que enviarían el día de hoy antes de la sesión, una propuesta para que en vez del Gerente General Regional, que en la ordenanza dice lo preside, sea el Gobernador, pero como no ha llegado ninguna comunicación, entonces así como ha llegado lo aprobamos, porque no podemos hacer modificaciones si es que no hay un documento, que abala el cambio, de la presidencia que según el documento está a cargo del Gerente General Regional, por la propuesta verbal que sea el Gobernador Regional. Entonces se quedó que iban a enviar un documento para poder nosotros hacer el cambio, Gerente General por Gobernador Regional, pero como no ha llegado nada, de repente dijeron que está bien allí. Esa es la exposición de la Comisión.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Señores consejeros, hay alguna opinión al respecto. Vamos a someter a voto el proyecto, de ordenanza regional, que propone constituir el Consejo Regional de Gobierno Abierto de La Libertad. Los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Tenemos a continuación el Oficio N° 039-2018-GRLL/CR-COMPLAN, sobre expediente administrativo recaído en el

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 60 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



proyecto de Ordenanza Regional que propone la convocatoria al proceso de formulación del presupuesto participativo basado en resultados del Gobierno Regional de La Libertad para el año fiscal 2019, Sustenta el presente expediente el señor Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, doctor Dante Chávez Abato.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:** Tiene la palabra Consejero Dante Chávez Abato.

**El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abato, dijo:** Este expediente se refiere al proyecto de ordenanza regional, relativo a probar la convocatoria al proceso de formulación del presupuesto participativo basado en resultados del Gobierno Regional de La Libertad para el año fiscal 2019. Como ustedes conocen, cada año debemos de aprobar este proceso de formulación del presupuesto participativo anual. El objeto de esta ordenanza es aprobar la convocatoria al proceso de formulación del presupuesto participativo, basado en resultados del Gobierno Regional de La Libertad para el año fiscal 2019. Esta norma también permite aprobar la conformación del equipo técnico del proceso de formulación del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2019, el cual estará conformado de la siguiente manera: Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial quien lo preside, Sugerente de Planeamiento como Secretario Técnico, Gerente Regional de Presupuesto, Gerente Regional de Infraestructura, Subgerente de Progracion Multianual de la Inversión Pública, Subgerente de Obras, Jefe de la Unidad Formuladora, un representante de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, un representante del Centro de Planeamiento Estratégico CERPLAN, un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, tres representantes de la sociedad civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional, cuatro representes de la sociedad civil elegidos entre los agentes participantes del presupuesto participativo, un Consejero Regional, Presidente de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional. También esta norma propone incorporar al reglamento del proceso de presupuesto participativo, basados e resultados del Gobierno Regional de La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRLL/CR el Artículo 25 cuyo texto será el siguiente, incorporar, Artículo 25 Portal Decide La Libertad: el Gobierno Regional La Libertad en su propósito de promover un la mayor participación de los ciudadanos y ciudadanas de La Libertad en los asuntos de la gestión regional, impulsa el uso del portal decide La Libertad, instrumento tecnológico que permitirá lograr un desarrollo territorial más democrático y participativo, el mismo que está enmarcado en el cumplimiento de las políticas nacionales de gobierno abierto y gobierno

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
V.B.  
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL  
Página 61 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



electrónico; dentro del proceso de presupuesto participativo, la aplicación y uso del portal, Decide La Libertad, se realizará de manera progresiva resaltando su efecto vinculante en todo el proceso, asegurando para ello su adecuada socialización y uso por parte de la sociedad civil organizada y la población en general, asimismo el portal Decide La Libertad, permitirá realizar la inscripción de agentes participantes, la capacitación y el acceso a la información necesaria para el proceso, el ingreso de propuestas de proyectos de inversión y actividades, el debate de las propuestas, las votaciones para la priorización de resultados y proyectos de inversión pública, así como la priorización de proyectos y el acta de acuerdos y compromisos, encontrándose regulado por el manual de usuario de portal Decide La Libertad, el cual está disponible en la Página Web [www.decidelalibertad.pe](http://www.decidelalibertad.pe). También comprende modificar el artículo primero de las disposiciones finales del reglamento el proceso de presupuesto participativo basado en resultados del Gobierno Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRLL/CR cuyo texto será el siguiente: modificación, disposiciones finales, del reglamento del presupuesto participativo, dice: Artículo Primero, Disponer que el Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial preside el equipo técnico y la Subgerencia de Planeamiento la Secretaria Técnica, encargándoseles de la implementación del proceso de la formulación del presupuesto participativo basado en resultados. Debe decir: Artículo Primero. Disponer que el Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial preside el equipo técnico del proceso de presupuesto participativo basado en resultados y que el Subgerente de Planeamiento sea el Secretario Técnico, encajándose de conducir el desarrollo del mismo, el cual a su vez debe de ser progresivamente implementado a través del portal Decide La Libertad, proceso virtual del proceso participativo que se integrará de manera definitiva y vinculante a fin de garantizar una mayor participación ciudadana en el proceso. La administración del portal Decide La Libertad, estará a cargo de la Subgerencia de Planeamiento. También se propone modificar el punto tres, del artículo 5° proceso de acreditación e identificación y el punto 1 del artículo 7° disposiciones complementarias del reglamento e identificación y acreditación de los agentes participantes en el proceso de formulación de presupuesto participativo basado en resultado del Gobierno Regional de La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRLL/CR cuyos textos son los siguientes, modificación, dice artículo 5° con la finalidad de ordenar, acreditación e identificación de los agentes participantes, se efectuará el siguiente proceso y habla del numeral 3, "a", "b", "I", propone, debe decir: Artículo Quinto. (se suspenden numerales "a" y "b") con la finalidad de ordenar la acreditación e identificación de los agentes participantes se efectuará el siguiente proceso, 3.- La inscripción para la participación de la organizaciones e instituciones de la sociedad civil en el



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 62 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



proceso de presupuesto participativo basado en resultados, se realizará de manera virtual en el portal Decide La Libertad, administrado por la Subgerencia de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, según formas y plazos establecidos, de no estar inscritos, no podrán participar en este proceso. Otra modificación, modificaciones complementarias, dice Artículo Séptimo. 1.- Las propuestas de los agentes participantes serán presentadas por escrito, con el aval manifiesto de la organización o institución a la cual representa. Debe decir la modificación, Artículo Séptimo: 1.- La inscripción de los agentes participantes será respaldada con el aval manifiesto de la organización o institución a la cual representa, según formato disponible en el portal Decide La Libertad, documento de acreditación que luego de su llenado sellado y firmado, será escaneado y adjuntado en una archivo PDF en la sección agentes participantes del portal Decide la Libertad. También se propone incorporar el punto 4 del artículo 7°, disposiciones complementarias del reglamento de identificación, acreditación de los participantes en el proceso de formulación del presupuesto participativo basado en resultados, conforme a la Ordenanza del 2008 y dice: incorporar artículo Séptimo, disposiciones complementarias, 4.- El presente reglamento tendrá vigencia a partir de su publicación y durante los siguientes años, hasta su modificación o su reemplazo, según la necesidad pública o las leyes sobre la materia si así lo exige. Entonces habiendo revisado el expediente, la parte técnica, la opinión favorable de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, la Comisión de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional La Libertad, dictaminó aprobando por unanimidad el proyecto de ordenanza regional relativo a aprobar la convocatoria 2019 y el proceso de formulación del presupuesto participativo, basado en resultados, del Gobierno Regional de La Libertad.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Vamos a someter a voto el proyecto de ordenanza regional que propone la convocatoria al proceso de formulación del presupuesto participativo, basado en resultados del Gobierno Regional de La Libertad para el Año Fiscal 2019. Los consejeros que estén a favor sirvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Tenemos a continuación el Oficio N° 004-2018-GRLL/CR-COMVICS, expediente administrativo recaído en la ordenanza regional que propone aprobar el plan regional de prevención y consumo de dogas en la Región la Libertad, del año 2018 al 2021, sustenta en esta ocasión el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, señor Joel David Díaz Velásquez.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espírita Quijano Muñoz  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL

Página 63 de 64



## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, Joel Díaz Velásquez.

**El Consejero Regional Joel David Díaz Velásquez**, dijo: Presidente, creo que hay un Acuerdo de Consejo que debe de estar presente la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, dado que no está que se posponga para otra ocasión.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: Cumpliendo lo acordado en el pleno del Consejo, que cualquier proyecto de acuerdo regional u ordenanza regional, debería de tener la presencia del área indicada, del área usuaria, ya lo indicó el colega, que no está presente la Gerente de Desarrollo Social y que dicho expediente sea tratado en una próxima sesión. Señor Secretario siguiente punto de la agenda.

**El Secretario del Consejo Regional**, dijo: Señor Presidente se le invitó a la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social para la presente sesión de Consejo, si bien estuvo presente la Subgerente, pero se le indicó que ya el Consejo ha quedado de manera obligatoria que en el caso de estos documentos importantes, la presencia de la Gerente del área correspondiente. Señor Presidente con este punto la agenda, se ha agotado los expedientes programados para el día de hoy.

**El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero**, dijo: dijo: Señores consejeros vamos a someter a voto para que los acuerdos adoptados en la presente sesión de Consejo sean tramitados con dispensa de lectura y aprobación de acta. Los Consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siendo exactamente la 1 y 30 de la tarde damos por terminada la sesión extraordinaria del día de hoy.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz  
- CONSEJERO REGIONAL

Reg. Documento: 04510127  
Reg. Expediente: 03817622



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO  
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. CARLOS ENRIQUE MORI BETTETA  
Secretario General del Consejo Regional